



Universidad
Inca Garcilaso de la Vega

FACULTAD DE COMERCIO EXTERIOR Y RELACIONES

INTERNACIONALES

Mecanismos de protección y preservación para la supervivencia de la Comunidad

Nativa, Shipibo-Konibo (San Francisco), Región de Ucayali – Perú 2022.

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el título profesional de Licenciado en Relaciones Internacionales y
Negociaciones

AUTOR

1964

Ramos García, Horacio

ASESOR

Dr. Morales Godo, Ángel Francisco

Lima, Setiembre 2022

Mecanismos de protección y preservación para la supervivencia de la Comunidad Nativa, Shipibo-Konibo (San Francisco), Región de Ucayali – Perú 2022.

INFORME DE ORIGINALIDAD

27 %
INDICE DE SIMILITUD

26 %
FUENTES DE INTERNET

3 %
PUBLICACIONES

3 %
TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1 renati.sunedu.gob.pe Fuente de Internet **20** %

2 repositorio.uigv.edu.pe Fuente de Internet **1** %

3 www.minsa.gob.pe Fuente de Internet **1** %

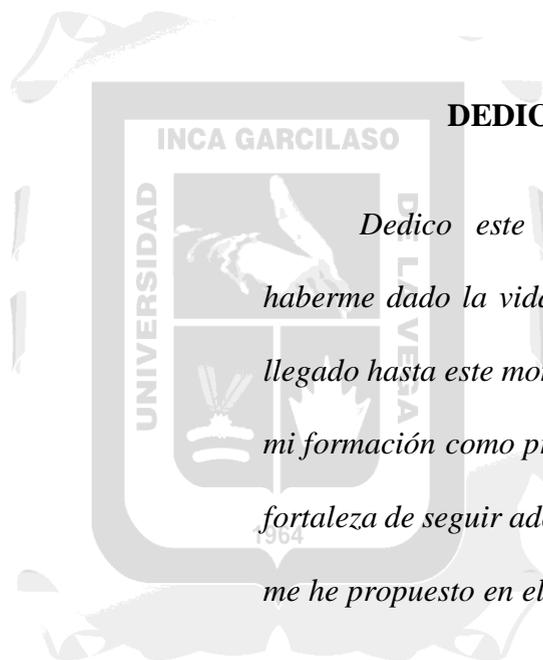
4 www.pj.gob.pe Fuente de Internet **1** %

5 sigma.poligran.edu.co Fuente de Internet **1** %

6 repositorio.undar.edu.pe Fuente de Internet **1** %

7 es.slideshare.net Fuente de Internet **1** %

8 repositorio.senamhi.gob.pe Fuente de Internet **1** %



DEDICATORIA

Dedico este trabajo a DIOS, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación como profesional, por darme la fortaleza de seguir adelante con las metas que me he propuesto en el pasar de mi vida.

A mis padres, por ser los pilares más importantes, por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional en cada momento de mi vida. A toda mi familia, a todos ustedes va dedicado y puedo decir con mucha alegría que: ¡Se cumplió el objetivo!

AGRADECIMIENTO

A DIOS por darme la fuerza necesaria para salir adelante y cumplir con mi objetivo.

A mi familia, por el amor, apoyo y comprensión recibido de parte de ellos en todo este tiempo.

A la Universidad Inca Garcilaso de la Vega por brindarme la oportunidad de realizarme profesionalmente, a los docentes de la Escuela Profesional de Relaciones Internacionales y Negociaciones por su esmerada labor y por transmitirme sus enseñanzas y conocimientos en el transcurso de mi formación profesional.

A mi asesor metodológico: Dr. Morales Godo, Ángel, por el asesoramiento y su motivación que han sido fundamentales para poder desarrollar el trabajo de suficiencia profesional, con miras a la obtención de mi título profesional.

A mi institución y las personas que nos apoyaron, como:

- A la ONGD- Asociación para la Conservación Ambiental, Seguridad Alimentaria y Cultura, por permitirme laborar en sus oficinas, y formar parte de su staff de profesionales.
- Al Lic. John Braithwaite Pérez, en calidad de presidente de la ONGD- Asociación para la Conservación Ambiental, Seguridad Alimentaria y Cultura, por su apoyo, ya que, con su ayuda, pude terminar el presente trabajo.

Y a todas aquellas personas que de una u otra forma, colaboraron o participaron en la realización de este trabajo, hago extensiva mi más sincero agradecimiento.

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación se determinó cómo los mecanismos de protección y preservación influyen en la supervivencia de la Comunidad Nativa, Shipibo-Konibo de San Francisco, ubicado en la Región de Ucayali. Las variables estudiadas fueron: mecanismos de protección, preservación y supervivencia: los cuales se encuentran alineados a las Relaciones Internacionales. La investigación aplicó la técnica de la encuesta y tuvo un cuestionario el cual fue validado por un juicio de expertos, se contó con la participación de 15 representantes de la comunidad de San Francisco (muestra). Los resultados reflejaron que la concientización del cuidado y protección de la comunidad nativa Shipibo-konibo de San Francisco debe ser constante y continua en todas los organismos públicos y privados; así mismo, se resolvió que las leyes internacionales son fundamentales en el cuidado temporal y transcendental del movimiento indígena, debido a que la comunidad internacional y las leyes internacionales acreditan a todas las comunidades indígenas como patrimonio cultural e histórico, de sus naciones y del mundo por su única y singular importancia.

Palabras Claves: Mecanismos de protección, mecanismos de preservación, supervivencia, comunidad nativa, shipibo - konibo.

ABSTRACT

In the present research work, it was determined how the protection and preservation mechanisms influence the survival of the Native Community, Shipibo-Konibo of San Francisco, located in the Ucayali Region. The variables studied were: protection, preservation and survival mechanisms: which are aligned to International Relations. The research applied the survey technique and had a questionnaire which was validated by expert judgment, with the participation of 15 representatives of the San Francisco community (sample). The results reflected that the awareness of the care and protection of the native Shipibo-konibo community of San Francisco must be constant and continuous in all public and private organizations; Likewise, it was resolved that international laws are fundamental in the temporary and transcendental care of the indigenous movement, because the international community and international laws accredit all indigenous communities as cultural and historical heritage, of their nations and of the world for its unique and singular importance.

Keywords: Protection mechanisms, preservation mechanisms, survival, native community, shipibo - konibo.

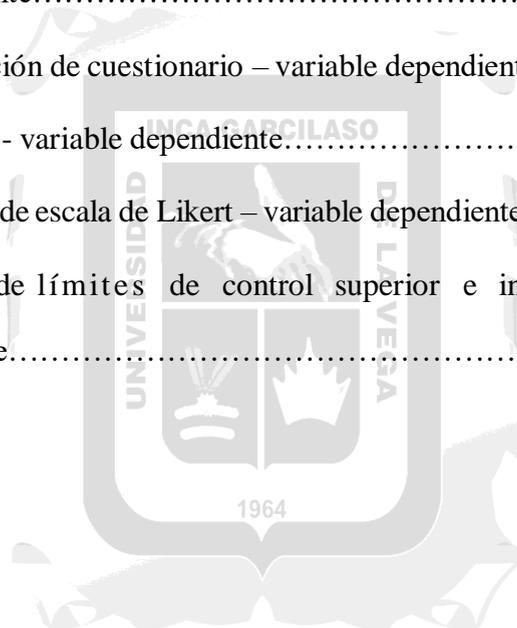
ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTO	ii
ÍNDICE GENERAL	v
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
INTRODUCCIÓN	ix
CAPÍTULO I: MARCO TEORICO DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1 Marco histórico	1
1.2 Marco conceptual	5
1.2.1 Protección	5
1.2.2 Preservación	5
1.2.3 Supervivencia	5
1.2.4 Comunidad nativa	5
1.2.5 Shipibo-konibo	6
1.3 Marco legal	6
1.4 Antecedentes del estudio	10
1.4.1 Investigaciones internacionales	10
1.4.2 Investigaciones nacionales	16
1.5 Bases teóricas	19
CAPITULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	25
2.1 Descripción de la realidad problemática	25
2.2 Formulación del problema general	26
1.3.1 Problema general	26
1.3.2 Problemas específicos	26
2.3 Formulación de los objetivos	26
2.3.1 Objetivo general	26

2.3.2. Objetivos específicos.....	27
CAPITULO III: JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .	28
3.1. Justificación e importancia del estudio.....	28
3.2. Delimitación del estudio.....	29
CAPITULO IV: FORMULACIÓN DEL DISEÑO	31
4.1. Diseño esquemático	31
4.2. Formulación del diseño	35
4.3. Descripción de los aspectos básicos del diseño	35
CAPITULO V: PRUEBA DE DISEÑO.....	38
5.1. Aplicación de la propuesta de solución.....	38
5.2. Cuantificación de cada respuesta del cuestionario (VI).....	39
5.3. Tabla de frecuencias (VI)	40
5.4. Cuadro según la aplicación de la escala de Likert (VI).....	41
5.5. Cuadro de resumen de límites de control superior (UCL) e inferior (LCL) de la variable independiente (x)	44
5.6. Cuantificación de cada respuesta del cuestionario (VD).....	45
5.7. Tabla de frecuencias (VD).....	46
5.8. Cuadro según la aplicación de la escala de Likert (VD).....	47
5.9. Cuadro de resumen de límites de control superior (UCL) e inferior (LCL) de la variable dependiente (Y).....	50
CONCLUSIONES	51
RECOMENDACIONES	53
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	54
ANEXOS.....	60
Anexo 1. Matriz de consistencia	61
Anexo 2. Validación del instrumento de investigación	62
Anexo 3. Confiabilidad del instrumento de investigación	65

ÍNDICE DE TABLAS

	Pg.
Tabla 1 El reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derechos.....	4
Tabla 2 Cuantificación del cuestionario – Variable independiente.....	39
Tabla 3 Frecuencia – variable independiente.....	40
Tabla 4 Aplicación de escala de Likert – variable independiente.....	41
Tabla 5 Resumen de límites de control superior e inferior - variable independiente.....	44
Tabla 6 Cuantificación de cuestionario – variable dependiente.....	45
Tabla 7 Frecuencia - variable dependiente.....	46
Tabla 8 Aplicación de escala de Likert – variable dependiente.....	47
Tabla 9 Resumen de límites de control superior e inferior - variable dependiente.....	50



ÍNDICE DE FIGURAS

	Pg.
Figura 1 Mapa de ubicación geográfica del Departamento Ucayali.....	30
Figura 2 Organigrama ONGD ACASAYC.....	35



INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación refleja mi experiencia laboral en la ONGD-Asociación para la Conservación Ambiental, Seguridad Alimentaria y Cultura, específicamente en el área de Administración y Coordinación, con una trayectoria laboral de 2 años ininterrumpidos hasta la actualidad, trabajando con personas que buscan el objetivo de lograr cambios positivos en la comunidad peruana sobre causas sociales, ambientales y culturales.

La construcción del presente trabajo, ha sido enfocado dentro de la disciplina académicas de las relaciones internacionales, ya que se evaluarán los mecanismos de protección y preservación a nivel nacional e internacional enfocada en la comunidad shipibo-Konibo de San Francisco, en la Región de Ucayali.

Considerando tales precedentes, el presente trabajo se divide en cinco capítulos:

El Capítulo I: “Marco teórico de la investigación”, comprende la descripción del marco histórico, marco conceptual, marco legal, antecedentes del estudio y las bases teóricas, las cuales sustentarán la investigación.

En el Capítulo II: “Planteamiento del problema”, constituye una descripción de la realidad problemática, la formulación de problema y los objetivos planteados tanto el general como los específicos.

En el Capítulo III: “Justificación y delimitación de la investigación”, describe la justificación e importancia de la investigación y delimita el estudio.

En el capítulo IV: “Formulación del diseño”, constituido por el diseño esquemático y la descripción de los aspectos básicos del diseño.

En el capítulo V: “Prueba de diseño”, se presenta el análisis, procesamiento e interpretación de la información.

Por último, se incluye una serie de conclusiones en función de los objetivos; y un conjunto de recomendaciones; así mismo, se colocan las referencias bibliográficas utilizadas que demuestran los autores citados en el presente trabajo de investigación, y los anexos.



CAPÍTULO I: MARCO TEORICO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Marco histórico

1.1.1. El camino de los pueblos indígenas en Perú

Agüero, *et al.* (2014), hace referencia que los pueblos indígenas; han vivido un proceso histórico muy largo y difícil, y actualmente se les conoce como comunidades nativas, quienes se han caracterizado por una historia de lucha, cambio y superación en busca de más acceso a los derechos ciudadanos y un mejor estilo de vida.

La palabra indígena fue designada por la administración de la colonia española junto con a una ley específica. Antes de ese momento, los pueblos se conocían a sí mismos de acuerdo a sus denominaciones locales ya través de su propio idioma étnico.

La colonia los llamó “indios” a todos aquellos pueblos que pertenecían al imperio incaico. La normativa colonial se manifestó como una continuidad de esta relación: se volvieron en tributarios del Rey de España, quien a cambio debía asegurar, proteger y salvaguardar sus propios derechos sobre sus tierras en su localidad.

Así mismo, para que la evangelización fuera más eficaz, se estableció una lengua general y conjunta: el quechua, dejando atrás las demás lenguas nativas.

En 1570 el virrey Toledo creó los pueblos de reducción; las leyes y normas coloniales establecieron que se les entregara: lugares para producir, zonas de reserva comunal para su crecimiento demográfico y área para su tributo virreinal. De esa forma se crea la comunidad de indígenas con

territorio delimitado, puesto y protegido por el Estado, con sus propias autoridades, costumbres y prácticas tecnológicas, etc.

A inicios de la República, Simón Bolívar, que tenía el proyecto de entregar una ciudadanía única, quitó el tributo. Aunque esas contribuciones significaban alrededor del 80 % de los ingresos con los que el Estado recaudaba fondos y pagaba sus cuentas, por lo que apenas Bolívar salió del Perú el tributo regresó al Perú y con él la protección y el cuidado a las tierras comunales.

Esto permaneció hasta 1851, donde el presidente Castilla, en el tiempo del boom del guano de las islas, eliminó el tributo y la esclavitud. Desde ese entonces, las tierras comunales dejaron de estar protegidas.

En las siguientes décadas vino un periodo cada vez más agresivo con respecto a la expansión de las haciendas sobre las tierras comunales locales. Esto fue denominado como el periodo de la República Aristocrática.

En los primeros años del siglo XX, estas comunidades locales protagonizaron una serie de levantamientos en defensa de sus tierras ante la expansión aristócrata y hacendaria.

1.1.2. Historia de los pueblos indígenas en la selva

Agüero, *et al.* (2014), menciona que, en el periodo colonial, a los pueblos locales que habitaban en el territorio de la frontera oriental —o la selva peruana —, que no fueron sublevados ni por los incas ni por los españoles, los llamaban y conocían “salvajes”. Esa es la división en la Colonia: conformado por los indios y los salvajes.

La relación con el resto de la administración colonial se entabló sobre todo por medio de las misiones que se enviaban para “civilizarlos”. Era una frontera y con mucha frecuencia se produjeron enfrentamientos. Estos pueblos “no conquistados” conservaron su nombre originario, su lengua, sus costumbres y tradiciones.

Es por eso que hoy tenemos en el Perú decenas de familias lingüísticas: los pueblos originarios mantuvieron su lengua. No se llaman indios sino se llaman asháninka, awajún, shipibo-konibo, etc.

Remy (2012) cuenta que aun estando en la frontera, el contacto con otros actores existía, “no es que no haya interacción o contacto; lo que no hay es sumisión y obediencia a un Estado”.

El peor momento de la historia para estos pueblos oriundos fue el siglo XIX, cuando se formaron los Estados nacionales. Pues estos pueblos terminaron circunscritos al territorio nacional de un Estado al que no conocían o simplemente eran extraños.

Dentro del Perú, la selva se mantuvo como una frontera, en la que entraban, a veces, algunos hacendados que producían café y misioneros que llegaban a “civilizar salvajes”.

La mayoría de nativos de la Amazonía no tuvieron contacto con el Estado peruano hasta el comienzo de los años cuarenta del siglo XX; otros, pero en mínima cantidad un poco antes. Este fue el tiempo de su relación con los caucheros en que los esclavizaban y explotaban brutalmente. En este periodo, hubo una gran reducción del pueblo indígena. “Los pueblos son «deslocalizados», huyen a la selva más espesa, desaparecen, etc.” (Remy 2012).

Luego del periodo del caucho, otro momento de relación conflictiva para estos pueblos fue el de los colonos, que se fueron apropiando y adueñando de tierras que concebían como un territorio vacío sin propietarios, aunque los nativos se encontraban dentro de ellas.

Empezaron después una relación de modo más sostenida con el Estado. La presencia de soldados, del ejército también fue conflictiva y tensa y llena de violentos desencuentros.

El gobierno de Velasco, respecto a estas poblaciones, hizo algo muy parecido a lo que realizó el presidente Leguía durante los años 20 para los indígenas de la sierra: abrió un padrón de registro de comunidades nativas. Comenzó entonces, el mismo camino que habían recorrido los andinos: buscar al Estado mediante personeros, para lograr su ansiado reconocimiento.

Tabla 1. *El reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derechos.*

1920	La constituyente de este año reconoce la personería jurídica de las comunidades indígenas.
1969	Con la Reforma Agraria, las comunidades indígenas se convierten legalmente en comunidades campesinas.
1974 (24 de junio)	Mayor interlocución de las iniciativas públicas y de las organizaciones indígenas ante las instancias internacionales sobre la posición peruana. Esta acción enfatiza en los mecanismos de protección de conocimientos, los sistemas de acceso y participación de los beneficios
1978 (9 de mayo)	Derogando el Decreto anterior, se promulga el Decreto Ley N° 22175 de las comunidades nativas, reconociendo tierras aptas para el cultivo y la ganadería y el contrato de concesión sobre tierras con aptitud forestal.
1993	La Constitución de este año, inciso 2 del artículo 19, menciona que el Estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la nación.
1994	Mediante Resolución Legislativa N° 26253, el Estado peruano ratificó el Convenio N° 169 de la OIT, que compromete al Estado a garantizar los derechos de los pueblos indígenas. Desde un año después rige como derecho nacional.

1.2 Marco conceptual

1.2.1 Protección

(UNESCO, 2022) hace referencia a que son medidas encaminadas a la preservación, salvaguardia, protección y enriquecimiento de la diversidad de las expresiones netamente culturales.

1.2.2 Preservación

(ALEPH, 2021) la acción de preservar consiste en cuidar o defender algo con anticipación y premeditación, con el propósito de evitar un eventual perjuicio o deterioro. La preservación, entonces, puede desarrollarse en muchos ámbitos y de diversas formas con el objetivo de conservar las cualidades o la integridad de las cosas.

1.2.3 Supervivencia

Colmenero (2022) hace referencia a una situación que no hemos elegido voluntariamente, donde pues se amenaza la homeostasis de nuestros sistemas vitales, que no nos hemos preparado (técnica, logística, psicológica, ni fisiológicamente) y que no tiene un plan de respuesta preparado para abortar el problema y volver a un ambiente seguro.

1.2.4 Comunidad nativa

Camero & Gonzales (2018), refieren que tienen origen en los grupos naturales de la selva y ceja de selva y están constituidas por conjuntos de familias asociadas por los siguientes elementos principales: idioma o dialecto; características culturales y sociales; y tenencia, usufructo común y permanente de un mismo territorio en un mismo lugar con asentamiento nucleado o disperso.

1.2.5 Shipibo-konibo

Ministerio de Cultura (2021) refiere a que tiene su origen en una serie de fusiones culturales entre tres grupos que anteriormente eran distintos entre sí: los Shipibos, los Konibos y los Shetebos. El nombre de este pueblo estaría relacionado con los términos “mono” y “pez”, en el idioma originario. Según la tradición oral de este pueblo, los Shipibo-Konibo recibieron esta denominación porque en los tiempos pasados se pintaban la frente, el mentón y toda la boca con un tinte natural de color negro, lo que los hacía semejantes a un mono que llamaban shipi. Hoy en día, los ciudadanos de este pueblo han aceptado esta denominación sin considerarla como denigrante y reivindicándola.

1.3 Marco legal

- ***La OIT adopta el Convenio N.°169. (el 7 de junio de 1989)***

Tiene dos postulados básicos: el derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer sus culturas, formas de vida e instituciones propias, y su derecho a participar de manera efectiva en las decisiones que les afectan.

- ***El Congreso Constituyente de nuestro país aprueba el convenio mediante Resolución Legislativa N°26253. (5 de diciembre de 1993)***

Los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán protegerse especialmente. Estos derechos comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos.

- ***Ley N°29785. Ley del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)***

La presente ley desarrolla el contenido, los principios y el procedimiento del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios respecto a las medidas legislativas o administrativas que les afecten directamente.

- ***Decreto Supremo N.º 001-2012-MC, Reglamento de la Ley N.º 29785***

Tiene por objetivo reglamentar la Ley N.º 29785, Ley del Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios reconocido en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, en adelante “La Ley”, para regular el acceso a la consulta, las características esenciales del proceso de consulta y la formalización de los acuerdos arribados como resultado de dicho proceso, de ser el caso.

- ***Ley N.º 29735. Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú.***

Tiene como objetivo precisar el alcance de los derechos y garantías individuales y colectivas establecidas en la Constitución en materia lingüística. Plantea diversas medidas para que el Estado implemente los derechos lingüísticos, entre ellas, define la Política nacional para la promoción, conservación, recuperación y uso de las lenguas originarias.

- ***Ley N.º 24656. Ley General de Comunidades Campesinas.***

Mediante la presente Ley General de Comunidades Campesinas (N.º 24656), el Estado busca garantizar el desarrollo integral de las Comunidades Campesinas, y sobre todo el derecho a la propiedad del territorio y la participación de los comuneros.

- ***Decreto Supremo N°008-91-TR. Reglamento de la Ley General de Comunidades Campesinas.***

El presente Reglamento norma la personería jurídica de las Comunidades Campesinas, el Título III - De los Comuneros y el Título V - Régimen Administrativo, considerados en la Ley General de Comunidades Campesinas.

- ***Ley N°22175. Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de la Selva y Ceja de Selva.***

La presente Ley tiene como finalidad establecer una estructura agraria que contribuya al desarrollo integral de las regiones de Selva y Ceja de Selva, a fin de que su población alcance niveles de vida compatibles con la dignidad de la persona humana.

- ***Decreto Supremo N°003-79-AA. Reglamento de la Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de las Regiones de Selva y Ceja de Selva.***

Son miembros de una Comunidad Nativa los nacidos en el seno de la misma y aquellos que, habiendo nacido en otras comunidades, residan en ella en forma permanente, así como los que sean incorporados a la Comunidad y que reúnan los requisitos que señale el Estatuto de Comunidades Nativas.

- ***Ley N°28044. Ley General de Educación.***

La presente ley tiene por objeto establecer los lineamientos generales de la educación y del Sistema Educativo Peruano, las atribuciones y obligaciones del Estado y los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora. Rige todas las actividades educativas realizadas dentro del territorio nacional, desarrolladas por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

- ***Ley N°26842. Ley General de Salud.***

Toda persona tiene derecho a la protección de su salud en los términos y condiciones que establece la ley. El derecho a la protección de la salud es irrenunciable.

- ***Decreto Supremo N°013-2002-SA. Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud aprobado.***

Artículo 4°.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- a) Promoción de la salud y vigilancia de funciones esenciales de salud pública en condiciones ca.
 - b) Prevención de las enfermedades crónicas y degenerativas.
 - c) Educación para mejorar el acceso a alimentos de calidad.
 - d) Aseguramiento universal solidario de la población en salud a través del Seguro Social de Salud y del Seguro Integral de Salud.
 - e) Reducción de morbilidad infantil, materna y por enfermedades transmisibles.
 - f) Ampliación del acceso y uso racional de medicamentos.
 - g) Reestructuración integral y modernización de los Sistemas Administrativos y Operativos del Ministerio de Salud.
 - h) Integración y descentralización sectorial.
 - i) Implementación de políticas comunes en la Región Andina
- ***Resolución Viceministerial N°001-2012-VMI-MC***

Disponer la apertura del libro de registro de resultados a los procesos de consulta previa, en el que se consignaran todos los acuerdos adoptados en los procesos realizados.

1.4. Antecedentes del estudio

1.4.1. Investigaciones internacionales

Armas, *et al.* (2021), en su artículo titulado: Diversidad ictiológica de la quebrada Mayapo, Amazonía peruana, habla sobre que la situación de disparidad persistente en las naciones en torno al deterioro de los ecosistemas ha despertado una gran afección, por lo que preocupa el bienestar de sus ciudadanos entonces se establecen acuerdos; en el caso de la Amazonía 21, el gobierno brasileño y otros países amazónicos como Bolivia, Colombia, Ecuador, Guayana, Perú, Surinam y Venezuela; pretende definir un proyecto de desarrollo y cuidado sostenible para la Amazonía, denominado Tratado de Cooperación de la Amazonía donde se puntualiza la integración y consolidación de los medios de sistemas productivos, científicos, tecnológicos y de comunicaciones entre los países interrelacionados.

Gómez (2020), en su investigación: La protección constitucional del medio ambiente y la implicación de la ciudadanía en el cuidado del bien común medioambiental, tuvo como objetivo principal estudiar la protección constitucional y total del medio ambiente como punto principal de la política social y económica. La metodología establecida en el estudio pertinente fue documental de gabinete. En el estudio se define que la protección del medio ambiente es un proceso único, universal progresivo e histórico fruto de la creciente concienciación social; la Comunidad Europea bajo la perspectiva de una mayor protección y reconocimiento jurídico y en atención a las políticas trazadas para el período 2019-2024 establece el Pacto Verde Europeo, el cual busca asegurar la calidad de vida de la población haciendo énfasis al principio de la igualdad. Atendiendo al Pacto Verde, en el estudio

se busca agregar una reforma constitucional en el Estado argentino a fin de poder adherirse a los principios de la Comunidad Europea en lo que respecta al medio ambiente como derecho fundamental y no como política social y económica.

Dolorier (2019) establece su investigación sobre desencuentros entre el Estado y los indígenas amazónicos peruanos, a partir del conflicto violento de Bagua. Se buscó identificar aquellos elementos más relevantes en relación con la noción del desarrollo y territorio. Este estudio se llevó a cabo con un enfoque cualitativo y estudio de caso. En la investigación se enfatizó el conflicto de Bagua con sus repercusiones nacionales e internacionales respecto a la explotación de los recursos naturales de la Amazonía, la recaudación de ganancias económicas del Estado y de instituciones privadas y la cruel situación del indígena peruano. Se concluye que la situación de explotación de la Amazonía generó grandes conflictos socio ambientales que originaron a una serie de decretos legislativos vinculados con la aplicación del Tratado de Libre Comercio Perú-Estados Unidos para regular la intervención del territorio amazónico.

Ordóñez (2019), en su estudio titulado: Ecuador y Brasil en el marco del cambio climático, planteó cómo Ecuador y Brasil pueden integrarse para acordar una política pública enfocada en la defensa de cara al cambio climático y la protección de zonas ambientales en la Amazonía, así como también como la degradación de la biodiversidad, y la deforestación. La presente investigación se desarrolló de forma descriptiva, explicativa y documental orientado siempre hacia el institucionalismo histórico. Los resultados mostraron que la Amazonía brasileña y ecuatoriana se enfrentan a duras amenazas ambientales similares y propone un abordaje de seguridad

cooperativa para combatirlos y tratarlos desde el seno del Tratado de Cooperación Amazónica; de no hacerlo las consecuencias del daño socio ambiental será tremendamente irreversible y de afectación mundial.

Alvarado (2018), en su investigación: Orientación política y tecnológica sobre derecho ambiental para impulsar el desarrollo sostenible de la sociedad en el distrito de Yanacancha-Pasco, 2018, tuvo como objetivo general determinar el valor primordial del derecho ambiental para el ser humano y las demás especies en su interacción con los elementos culturales y naturales de su alrededor. En cuanto a la metodología, el nivel fue sustantivo de tipo prospectivo, con un enfoque explicativo y un diseño descriptivo simple, los datos se obtuvieron por medio del análisis de documentos físicos y mediante medios electrónicos. Por último, se logró determinar lo siguiente: primero, la gestión política del derecho ambiental no resguarda el desarrollo sostenible de la comunidad; en esta el 58% desconoce los términos del derecho ambiental y su importancia para el desarrollo de la vida; las autoridades y empleados del gobierno local, regional, ministerios y direcciones regionales, no tienen conocimientos del derecho ambiental y menos sobre los posibles mecanismos de acción para contrarrestar la contaminación y el deterioro del medio ambiente.

Chappa (2017) realizó una investigación titulada: Los problemas de la fiscalización ambiental directa de OEFA en las actividades mineras para la protección de los recursos hídricos del Perú. El objetivo general fue examinar la fiscalización ambiental del Organismo de Evaluación y hacer el estudio de evaluación ambiental para conocer la realidad problemática institucional y jurídica que influyen de forma negativa en el cuidado y preservación de los recursos y el ajuste de su defensa para la mejora de la

actividad industrial. Se analizaron y estudiaron a las instituciones e instrumentos de regulación general y ambiental, se analizaron elementos internos y externos, que afectan a la organización y a la institucionalidad donde producen ineficiencias frenando con ello que las medidas asumidas para proteger el medio ambiente sean eficientes y veraces en el transcurrir el tiempo.

Carballal, *et al.* (2017), en su investigación: Políticas de conservación de Brasil y la Unión Europea: donde, cuyo objetivo del trabajo fue comparar dos modelos de conservación, de los cuales, tienden a compartir los mismos objetivos, pero los encaran y enfrentan de diferente manera. De esa forma es como en Brasil se trata la conservación de zonas ambientales y su uso sostenible, y de otra forma para la Unión Europea, la Red Natura 2000, que trabaja conjuntamente en todos los países que la integran. Brasil lo hace en su territorio, en atención a la biodiversidad propia del país, con una estructura de gestión central hacia los estados. Respecto a las conclusiones, hallaron que las acciones tomadas, tanto por Brasil como por la Unión Europea, persiguen el mismo objetivo: que es la conservación del medio ambiente; más la diferencia radica en que, las políticas de conservación en Brasil han sido creadas para proteger la biodiversidad en su entorno natural, pero en la Unión Europea nacen con el fin de detener la degradación que ha sufrido el medio ambiente a través de décadas de uso indiscriminado de sus recursos naturales. Por último, los autores afirman que uno de los aspectos comunes a unos y otros tiene mucho que ver con el nivel de participación por parte de sus actores, pues consideran que la falta de información y la no apertura de espacios específicos para debatir y discutir respecto a los problemas medioambientales provoca apatía,

indiferencia, desconfianza y rechazo a cualquier medida que se pretenda llevar a cabo.

Ramírez (2017), en su tesis, *Interés político en la protección del medio ambiente: contexto global, protección ambiental como política pública y su aplicación en Colombia*, pretendió examinar las políticas de protección ambiental en el territorio de Colombia, desde los puntos de vista de la economía y el derecho. Se estructuró el proceso en tres partes, el contexto jurídico, que son los tratados internacionales y la concepción jurídica del ambiente; las concepciones del desarrollo y el crecimiento económico; y por último el análisis de los casos mencionados donde se evaluó la efectividad de las políticas públicas relacionadas con la protección del medio ambiente. Como conclusión, este autor señala que el Estado colombiano no ha diseñado e implementado una política ni mecanismos eficientes de protección ambiental que responda a los intereses de la nación, no hay espacios donde las comunidades participen en la toma de decisiones y discutan o debatan respecto de los ejercicios económicos desplegados en sus medios.

Márquez, *et al.* (2018), en su trabajo de investigación: *La formación ambiental desde la integración posgrado-investigación en la Universidad de Pinar del Río*, se propuso evaluar las consecuencias de la integración posgrado-investigación en la formación recibida en el programa de maestría de gestión ambiental. El método empleado fue el análisis de la cantidad y calidad de los egresados de la maestría ya dicha, en términos de cantidad de egresados, publicaciones, creaciones, materiales, participación en eventos y desarrollo de trabajos o investigaciones de impacto positivo en la gestión del desarrollo ambiental.

Diéguez (2018), en su investigación: Políticas públicas ambientales y desarrollo sostenible. Estudio de caso: Costa Rica (1995-2017), perseguía mostrar la implicación de Costa Rica y su gestión de recursos naturales durante el período señalado, refiriendo las características de los diferentes ecosistemas, la biodiversidad que existe dentro del país y el significado que representa para la economía del país. En relación con la metodología, esta se desarrolló en dos aspectos, el primero, definir las políticas públicas, el desarrollo sostenible y la relación entre estos; y el segundo punto fue, considerar estas variables tratando de comprender si las políticas públicas en materia ambiental han permitido el crecimiento del desarrollo sostenible, con análisis en base a fuentes oficiales de instituciones y organizaciones nacionales e internacionales. Concluye su investigación indicando que las políticas públicas en materia de medio ambiente y sostenibilidad en Costa Rica han sido eficaces, pues han sido respaldadas por amplios sectores de la sociedad, y han obtenido por ello el reconocimiento internacional, y también la utilización de su modelo de gestión de las políticas públicas ambientales para ser acogido en otros países.

Zambrano, *et al.* (2018), en su trabajo titulado: Políticas públicas en defensa de la naturaleza, casuística y penalidad en Ecuador, tuvo como objetivo principal elaborar argumentos concernientes a la necesidad de garantizar el derecho a un medio ambiente sustentable y sostenible para la población. En consecuencia, el Estado debe cumplir con sus responsabilidades de garantizar un estado sostenible para de la vida humana, a través de la creación y cumplimiento de políticas públicas concebidas para resguardar el medio ambiente y su desarrollo. En cuanto a la metodología, la investigación fue de tipo documental, y se realizó una revisión y análisis

de una serie de instrumentos legales del país en materia de políticas de estado y medio ambiente, usando además referentes internacionales. En cuanto a sus conclusiones, estas describen el problema desde la perspectiva de la población y del Estado; los primeros tienen que tener conciencia de su actuación, y los segundos deben legislar para proteger al medio ambiente y garantizar su sostenibilidad del país y su desarrollo.

Mayorga (2017), en su investigación: Una revisión de la investigación sobre justicia ambiental urbana en Latinoamérica, tuvo como objetivo entender hacia dónde se están direccionando las investigaciones y últimos alcances sobre justicia ambiental urbana en este continente. Se realizó bajo un enfoque cualitativo y la metodología fue de análisis bibliográfico. Después, se presentó una descripción bibliométrica de la producción científica reconocidas en los corpus ya mencionados, acerca de justicia ambiental urbana en Latinoamérica, se formaron los constructos teóricos y metodológicos, así como las fuentes y sus respectivas conclusiones. Haciendo referencia a las conclusiones a las que llegó el investigador, de los textos analizados, México y Chile son los que tienen más investigaciones de este tema, pero en Latinoamérica en general no existen muchas investigaciones en esta área, y las que se han realizado abordan temas como la distribución social de los problemas ambientales, riesgos y desastres naturales, contaminación en general y desarrollo ambiental de las naciones.

1.4.2. Investigaciones nacionales

Segura (2020) realizó una investigación denominada: El Estado y la agroindustria en la Amazonía: análisis del caso Tamshiyacu, Loreto. Su objetivo general fue comprender los factores que buscan revelar cómo una

organización agroindustrial se asienta en la zona ya aludida, pasando por alto la aptitud de los suelos para la agricultura intensiva. Todo lo mencionado anteriormente con la anuencia de las autoridades estatales. Referente a la metodología, se trató de un estudio de caso, y para recolectarla información se emplearon los siguientes instrumentos con un enfoque bibliográfico: registros de fuentes periodísticas, documentos, leyes, normativas y decretos, emitidos por autoridades internacionales, nacionales y locales; artefactos físicos, en este caso mapas; y entrevistas realizadas a sujetos claves de las comunidades de Iquitos y Tamshiyacu. En las conclusiones, se pudo apreciar que existe negligencia por parte del Estado ante empresas que no cumplen las mínimas disposiciones para la preservación del medio ambiente, también, indica un tratamiento desigual hacia las poblaciones originarias, y que se justifica en su actuación con respecto al argumento del desarrollo de las comunidades, que tienen que pagar el desarrollo con la degradación de su medio ambiente, con lo que se les quita las oportunidades de realizar las ciertas actividades económicas que tradicionalmente han venido ejerciendo sin destruir su ambiente natural.

Pérez (2019), en su trabajo titulado: Percepción y estrategias de adaptación al cambio climático de dos comunidades en la selva del Perú, pretende entender la forma cómo un par de comunidades de historia y cultura distintas, ya que una tiene procedencia nativa de la zona y la otra originaria de Europa, pero con el transcurso de muchos años asentados en la región, actúan frente al cambio climático. Con referencia a la metodología, se trató de un enfoque aplicado, a través de la geografía de la percepción, concebida con el objetivo de comparar el espacio objetivo con el subjetivo. Por otro lado, el análisis fue cuantitativo y cualitativo, se

revisaron bibliografías sobre datos climatológicos con instrumentos específicos y se hizo una entrevista semiestructurada a los habitantes y a sus autoridades. Referente a la conclusión se pudo entender que, en ambas comunidades se observó un aumento de la temperatura al igual que las lluvias se han vuelto mucho más intensas; por otra parte, ambos grupos manifiestan que entienden de qué trata cuando se habla del cambio climático, admiten que estos factores climáticos están alterando los ciclos vitales, y reconocen que es poco lo que hacen para adaptarse a estos cambios, con el principal problema de que sus autoridades gubernamentales no poseen ningún plan de gestión, en el cual planifiquen y organicen actividades de modo que las comunidades se integren y actúen de forma eficiente ante estos cambios.

San Martín (2018), en su investigación: Incidencia de las actividades económicas formales e informales en el daño ambiental en el Perú: hace referencia a la participación del Estado, a los agentes económicos y también a la sociedad civil, pues tuvo como objetivo establecer cómo inciden las prácticas y políticas económicas formales e informales en el daño ambiental. El enfoque metodológico fue el cualitativo con un diseño ex post facto, analizando para ello una serie de fuentes bibliográficas y sentencias del Tribunal Constitucional por medio de la lógica jurídica. En consecuencia con los hallazgos realizados, se destaca lo siguiente: el daño ambiental no se circunscribe a las actividades extractivas, pues otras actividades no extractivas impactan en las condiciones del medio ambiente en cuanto a la salubridad y el equilibrio; el investigador, también, realiza una propuesta con base en los principios de ética y responsabilidad social, enmarcada dentro de lo establecido en el derecho ambiental, en el aspecto de elaborar

proyectos de ley para regular y manejar esta clase de actividades, enmarcados en los derechos ciudadanos y de las actividades productivas con el cuidado del ambiente .

1.5. Bases teóricas

1.5.1. Los pueblos indígenas en el mundo

Banco Mundial (2022) hace referencia de que en todo el mundo hay un aproximado de 476 millones de indígenas, que conforman alrededor de un 6% del total de la población a nivel mundial. Se estima que son unas 5 000 culturas diferentes, por lo que representan la mayor parte de la diversidad cultural del mundo. Los pueblos nativos comparten una relación espiritual, cultural, política, social y económica con sus tierras y su derecho consuetudinario, además desarrollan una alta responsabilidad por la preservación del medio ambiente y de los recursos para su uso por las futuras generaciones (ONU, 2009).

Los pueblos indígenas hablan la mayoría de los 7 000 idiomas que existen en el mundo. Sin embargo, enfrentan la amenaza del sesgo, la discriminación y la mercantilización. A pesar de los avances en el reconocimiento de sus derechos siguen siendo objeto de discriminación y se los suele “considerar inferiores a las comunidades no indígenas o urbanas y su cultura es vista como un obstáculo para el desarrollo” (ONU, 2009).

Panamá América (2022), refiere que muchas veces los indígenas son considerados una tercera parte de los 900 millones de personas extremadamente pobres de las zonas rurales, pues suelen soportar problemas de violencia, aguantar políticas de asimilación continua, y también soportar la expropiación de sus tierras, traslados o desplazamientos forzados.

1.5.2. Los pueblos indígenas en Latinoamérica

Jurarez, *et al.* (2021). Puntualiza que en América Latina hay más de 670 pueblos indígenas; sin embargo, pese a su magnitud y el valor cada vez más reconocido de su diversidad cultural, viven en una situación de discriminación estructural de larga data histórica que se presenta en una mayor pobreza.

Los pueblos indígenas tienden a sufrir otras desventajas. Aun cuando tengan acceso a la educación secundaria o superior, con frecuencia no encuentran la forma adecuada para poder emplear este factor como una herramienta para reducir la pobreza, muy diferente de lo que ocurre con la población no indígena (ONU, 2009).

Sin embargo, los pueblos indígenas en toda la región han mostrado avances significativos con respecto a temas como la protección de sus derechos sobre la tierra (mapeo, demarcación, titulación); este nivel de reconocimiento cambia en países de acuerdo a sus legislaciones muy desarrolladas como Colombia. Además, este proceso de titulación no necesariamente se puede asimilar a un auténtico y definitivo control sobre sus tierras, pues estas áreas no siempre son útiles para el uso y subsistencia pues en esta debilidad corren riesgo ante la expansión de las actividades de las empresas de explotación energética o maderera, agricultura de gran escala y en general las que fomentan una creciente presión sobre el territorio y su destrucción. (Agüero, *et al.* 2014).

1.5.3. Los pueblos indígenas en el Perú

El Perú alberga una sociedad con gran diversidad cultural. Dentro de nuestro territorio conviven muchas culturas diferentes con sus respectivas lenguas, tradiciones, cosmovisiones y costumbres. Sin embargo, a lo largo

de nuestra historia republicana, estas diversas poblaciones culturales y lingüísticas han sido subvaloradas y marginadas debido a la forma en que ha estado organizada nuestra sociedad, que ha reproducido formas jerárquicas, discriminatorias y excluyentes de relaciones hacia estas comunidades y culturas nativas de nuestra nación.

Referente a los pueblos indígenas y lenguas originarias, el Viceministerio de Interculturalidad del año 2013 publicó la relación de 52 pueblos indígenas u originarios: 48 de la Amazonía y 4 de la región andina (quechuas, aimara, jaqaru y uro). De acuerdo a cifras trabajadas por INDEPA 3 919 314 personas de 5 a más años hablan lenguas indígenas autóctonas: 3 261 750 son quechua hablantes, 434 370 aimara hablantes y 223 194 hablan otra lengua nativa de acuerdo a la zona en la que se encuentran.

Sin embargo, aunque esta diversidad cultural es celebrada y promovida, el reconocimiento de la identidad de estos pueblos como indígenas y nativos oriundos de ciertos territorios es un tema complejo, debido a que el estatuto que adquieren como sujetos de derechos colectivos, no son lo suficientemente efectivos para ampararlos con las normas nacionales e internacionales con el fin de hacerlos prevalecer en tiempo con mejores condiciones de vida y una mejor relación con Estado peruano. Hay tres temas que debemos recalcar sobre este tema:

- Los procesos históricos y tradicionales de conformación de las identidades de estos pueblos son complejos y merecen ser tomados en cuenta con mayor seriedad y frecuencia para no apresurarnos a otorgar definiciones cerradas y ayudarnos a decidir en cada momento los mejores caminos que garanticen derechos y tomen en cuenta el cambio

cultural y el peso del contexto institucional y político que tiene cada comunidad y su importancia.

- Existen criterios que emanan del convenio 169 de la OIT y de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas para identificar y conocer a los pueblos indígenas. Estos principios y herramientas sirven para garantizar derechos.
- En cuanto se trata de Derechos Humanos, el horizonte debe estar orientado hacia una mayor protección y preservación. Por lo tanto, aunque los temas sean complejos y los criterios sean una guía fundamental, estos deben tomarse siempre en cuenta y a tiempo como un estándar mínimo a partir de los cuales debemos pensar en tratarlos y de cómo también gestionar la diversidad del modo más garantista.

1.5.4. Los pueblos indígenas y comunidades en el Perú: recorrido histórico

En el Perú vivimos un proceso y tiempo de fortalecimiento de la protección y la garantía de derechos de los pueblos indígenas y naturales de cada región. Sin embargo, existen desafíos importantes que debemos señalar y que están involucrados con nuestra sociedad poscolonial y el modo cómo las diferentes culturas y el poder estatal se fueron articulando en la etapa republicana para así darles el debido valor que se merecen cada uno de ellos.

En resumen: lo indígena es una identidad única, compleja y en constante redefinición. Por ello, plantea retos continuamente para la gestión pública.

Hay dos vertientes posibles para hablar de los PPII en el Perú: la que proviene de las instituciones de la administración colonial (comúnmente llamadas “comunidades de los Andes o la sierra”) y las que se siempre

estuvieron en su mayor parte fuera de este orden administrativo (las llamadas “comunidades nativas” o de la selva).

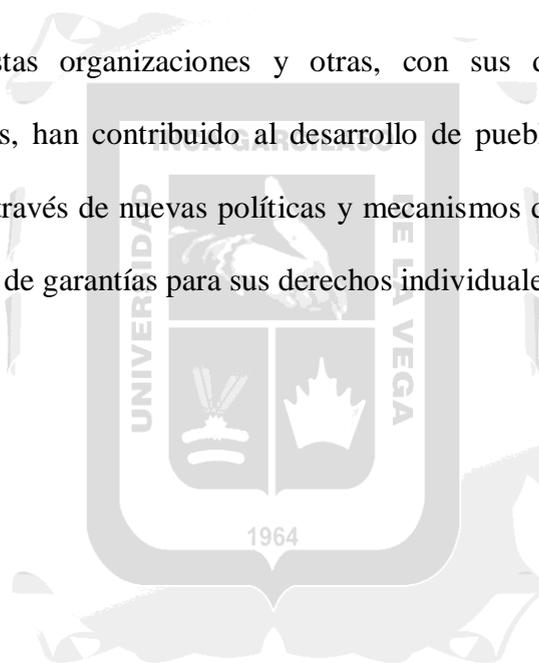
1.5.5. El rol de los pueblos indígenas en el desarrollo del marco normativo y de derechos

Los pueblos indígenas concretizaron un marco legal y político favorable en gran parte gracias a la tarea de organización que ellos mismos emprendieron. En el Perú, en el caso de la Amazonía, la suma necesidad de crear una instancia que represente y defienda los derechos e intereses de los pueblos indígenas amazónicos se remite a la colonización española y los abusos que debieron afrontar en el pasado. Inscriben así su proceso organizativo con un horizonte de larga data y una constante resistencia a las arremetidas de políticas económicas expansionistas en la selva, destacando episodios como la época del caucho, cuando etnias y comunidades enteras fueron esclavizadas y maltratadas a manos de contratistas inescrupulosos sin ningún respeto por la vida de sus semejantes.

El marco organizativo se tornó, entonces, en una respuesta directa para enfrentar diversas amenazas y a actores que avanzaban sobre los territorios de las comunidades indígenas y sobre sus tierras y hogares, sean colonos andinos, empresas madereras o extractivas. En estos difíciles tiempos emergieron entonces diferentes organizaciones como la Asociación Interétnica de la Selva Peruana (AIDSESP), cuyos antecedentes nos llevan hacia el periodo del gobierno de Velasco y las reformas emprendidas en ese entonces. Otra organización importante que surgió en la Amazonía es CONAP (Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú) creada en 1987 en la ciudad de Lima.

En el caso de los pueblos indígenas de los andes, la trayectoria organizativa para lograr concretar sus derechos está más relacionada con la articulación de demandas campesinas, con respecto a la defensa por sus tierras. Se crea así entonces la Confederación Campesina del Perú (CCP) y la Confederación Nacional Agraria (CNA) como dos de las principales organizaciones que en la década 60 y 70 que impulsaron el proceso de la Reforma Agraria. Hoy en día, ambas organizaciones han ido asumiendo demandas y reivindicaciones relacionadas con la identidad indígena de sus miembros.

Estas organizaciones y otras, con sus diferencias, políticas y estrategias, han contribuido al desarrollo de pueblos indígenas, y aún lo hacen, a través de nuevas políticas y mecanismos de reconocimiento hacia la mejora de garantías para sus derechos individuales y colectivos.



CAPITULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Descripción de la realidad problemática

Hoy en día sabemos que parte de la diversidad cultural del Perú radica en la existencia de sus diferentes comunidades nativas, ubicadas en la Región de Ucayali; dentro de ellas podemos identificar a la comunidad Shipibo-konibo que es uno de los principales representantes de la pluriculturalidad en esta región ; pues presentan un dialecto y costumbres propias de una comunidad, que se encuentra en constante desarrollo e interrelación con otras culturas del Perú y de la región selvática, viviendo en un área donde sólo le pertenece a ellos. (CECODES, 2017) refiere que, los pueblos indígenas están conservando uno de los aspectos esenciales para la seguridad alimentaria, la nutrición y el desarrollo como lo es la biodiversidad.

En favor de las comunidades nativas de la región de Ucayali, y del Perú, se ha creado la ONGD ACASAYC (Asociación para la Conservación Ambiental, Seguridad Alimentaria y Cultura) con el fin de encontrar objetivos que promuevan la protección y preservación del medio ambiente y propiamente dicho del cuidado de las comunidades nativas que están compuestas por una sociedad y grupos étnicos de personas con un mismo dialecto y con las mismas costumbres.

Muchas veces el Estado Peruano y las diferentes Organizaciones Gubernamentales tienen olvidado este sector de la población, pero en la concepción de la importancia de las comunidades Étnicas, se busca con la creación de la ONGD ACASAYC principalmente la preservación y el cuidado de la comunidad Shipibo-konibo; buscando priorizar las necesidades básicas de estas pequeñas poblaciones; como son las necesidades de trabajo, salud, alimentación, nutrición y todo el cuidado que merecen como personas dignas y humanas que son, para poder tener un mejor estilo y nivel de vida.

Para poder llevar a cabo este desarrollo sistemático de la preservación de las

comunidad nativa shipibo-konibo a través de la implantación de un mejor estilo de vida para ellos; se ha necesitado el aporte financiero de algunas entidades o grupos empresariales, con el objetivo de utilizar estos fondos económicos en favor de la realización del proyecto ya mencionado; también se ha encontrado como punto importante la concientización por parte de la población urbana para el cuidado y preservación tanto del medio ambiente como de las comunidades nativas, y desde un último punto de vista impulsar el comercio de las artesanías a nivel regional y nacional que son un medio de subsistencia para las diferentes comunidades nativas que se han incorporado al mundo moderno y urbano a través del comercio de sus productos artesanales como símbolo que forma parte de la majestuosa cultura nacional del Perú.

2.2. Formulación del problema general

1.3.1 Problema general

¿Cómo los mecanismos de protección y preservación influyen para la supervivencia de la Comunidad Nativa, Shipibo-Konibo (San Francisco), Región de Ucayali – Perú 2022?

1.3.2 Problemas específicos

¿Cómo la concientización influye para la supervivencia de la Comunidad Nativa, Shipibo-Konibo (San Francisco), Región de Ucayali – Perú 2022?

¿Cómo las leyes internacionales influyen para la supervivencia de la Comunidad Nativa, Shipibo-Konibo (San Francisco), Región de Ucayali – Perú 2022?

2.3. Formulación de los objetivos

2.3.1. Objetivo general

Determinar cómo los mecanismos de protección y preservación influyen positivamente en la supervivencia de la Comunidad Nativa, Shipibo-Konibo (San Francisco), Región de Ucayali – Perú 2022.

2.3.2. Objetivos específicos

Determinar como la concientización influye, en la supervivencia de la Comunidad Nativa, Shipibo-Konibo (San Francisco), Región de Ucayali – Perú 2022.

Determinar cómo las leyes internacionales influyen, en la supervivencia de la Comunidad Nativa, Shipibo-Konibo (San Francisco), Región de Ucayali – Perú 2022.



CAPITULO III: JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Justificación e importancia del estudio

3.1.1. Justificación

Justificación teórica

Conscientes de la importancia que siempre han tenido las normativas a nivel mundial; el presente trabajo busca realizar una evaluación de los mecanismos de protección y preservación a nivel nacional e internacional enfocada en la comunidad shipibo-Konibo de San Francisco, en la Región de Ucayali; cuyo análisis podrá reflejar la generación de nuevo conocimiento para las relaciones internacionales; ya que se estaría demostrando que las normas nacionales, internacionales y mundiales resultan amparar los derechos de los pueblos indígenas de nuestro país.

Justificación practica

Esta investigación se realizará porque existe la necesidad de determinar si la concientización y las leyes internacionales influyen para evitar la desaparición de la Comunidad Nativa, y esta información servir como información valiosa para el gobierno local y nacional, y que esto pueda permitir el análisis más detallada de las normas para evitar menor impacto a las comunidades nativas.

3.1.2. Importancia

Importancia aplicada

Hernández (2021), la importancia aplicada de la presente investigación radica en el objetivo de resolver un determinado problema, esta depende directamente de los resultados que se obtengan y está apoyada en el análisis de las leyes internacionales y la concientización de la

población, y se encuentra enmarcada en un problema de índole social humano ya que busca poner en práctica las teorías.

Importancia social

La importancia social permite estudiar una situación social para diagnosticar necesidades y problemas a efectos de aplicar los conocimientos con fines prácticos, para conocer la opinión de la población shipibo Konibo, y determinar si las leyes internacionales y la concientización de la población pueden ser determinantes para la supervivencia de una comunidad nativa y que estas puedan gozar de sus derechos con libertad.

3.2. Delimitación del estudio

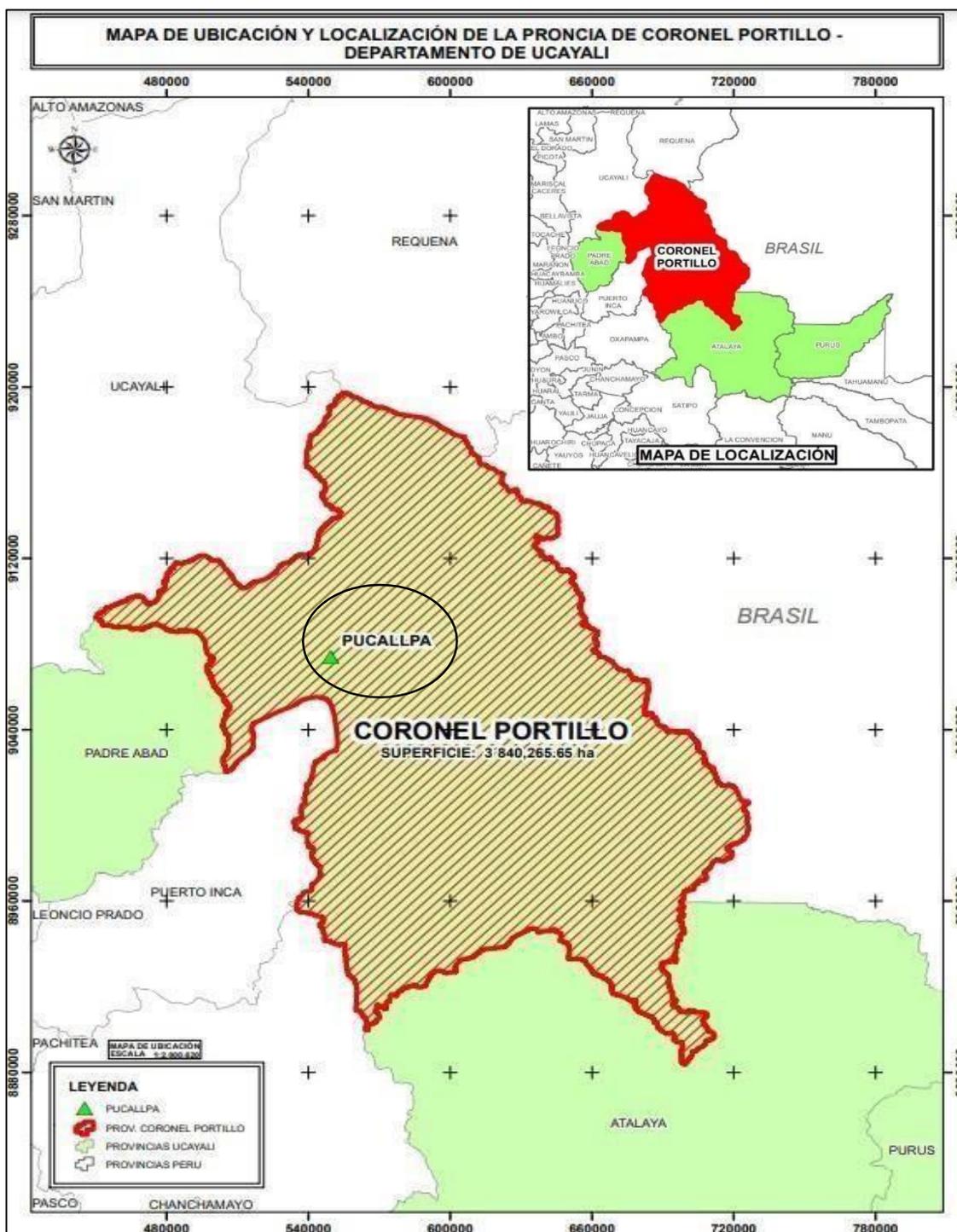
Delimitación espacial

El presente trabajo se desarrolla en el ámbito de influencia de la comunidad shipibo-Konibo de San Francisco del Departamento de la Región Ucayali – Perú.

Con límites:

- Por el Este : Con la Republica de Brasil.
- Por El Oeste : Con el Departamento de Huánuco, Pasco y Junín.
- Por el Norte : Con el Departamento de Loreto.
- Por el Sur : Con el Departamento de Cusco y Madre de Dios.

Figura 1. Mapa de ubicación geográfica del Departamento Ucayali.



Delimitación temporal

Mecanismos de protección y preservación para la supervivencia de la Comunidad Nativa, Shipibo-Konibo (San Francisco), Región de Ucayali – Perú, la misma que se desarrollara en el 2022.

CAPITULO IV: FORMULACIÓN DEL DISEÑO

4.1. Diseño esquemático

4.1.1. La misión

Promover de manera oportuna y completa, por medio de actividades educativas inclusivas la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales en pro de asegurar el saneamiento y la mejora continua de la calidad ambiental y alimentaria, empleando tecnologías limpias para su desarrollo. (ACASAYC, 2022)

4.1.2. La visión

Ser reconocida como una organización líder e innovadora, especializada en temas de conservación ambiental y seguridad alimentaria en beneficio de la comunidad dentro de un ambiente sano y equilibrado. (ACASAYC, 2022)

4.1.3. Objetivos estratégicos

La ONGD- Asociación para la Conservación Ambiental, Seguridad Alimentaria y Cultura, tiene los siguientes objetivos estratégicos:

- Desde una perspectiva ambiental
 - Desarrollar la capacidad de los niños de informarse acerca de las cosas que no saben del medio que los rodea. Concienciar a los niños de los problemas ambientales y mostrarse sensible ante ellos.
 - Prevenir los daños ecológicos de forma integrada, reducir la contaminación desde su origen buscando alternativas más sostenibles.
 - Promover actividades de investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología en medio ambiente y turismo sustentable.
 - Impulsar la educación ambiental como un proceso permanente que

busca generar reflexión y conciencia crítica frente al cuidado del medio ambiente.

- Desde una perspectiva alimentaria
 - Desarrollar integralmente la seguridad alimentaria y nutricional fomentando la educación alimentaria.
 - Mejorar la nutrición de las familias y la dieta alimentaria a través del establecimiento de huertos familiares sostenibles.
 - Impulsar el desarrollo de ferias interculturales de alimentos orgánicos rescatando valores y fortaleciendo la identidad de las familias.
 - Fomentar la utilización adecuada de los ecosistemas utilizados para siembra, promoviendo el desarrollo sostenible en materia alimentaria. Impulsar la salud física, mental y social de las familias, mediante la recreación y fomento del deporte.
- Desde una perspectiva cultural
 - Promover la educación comunitaria-ciudadana y lograr el desarrollo humano integral y empoderamiento de la población para la transformación de su entorno.
 - Promover la cultura a través del fortalecimiento de la identidad de la población.
 - Promover la conciencia cultural (patrimonial) en la población.
 - Gestionar proyectos para el desarrollo académico patrimonial de la población.
 - Generar desarrollo sostenible cultural.

4.1.4. Principios institucionales

La ONGD- Asociación para la Conservación Ambiental, Seguridad Alimentaria y Cultura, ratifica sus principios institucionales:

Sostenibilidad ambiental, alimentaria y cultural

Estamos convencidos de que es esencial que el desarrollo y bienestar de los pueblos se produzca en equilibrio con el respeto y protección del medio ambiental, alimentario y cultural. Es decir, que el desarrollo debe ser solidario y sostenible.

Independencia

Perseguimos la autonomía institucional y decisoria respecto de cualquier instancia gubernamental, intergubernamental o cualquier otra ajena a la institución.

Transparencia

Basamos nuestra labor en la honestidad, la mutua responsabilidad y el máximo acceso a la información como pilares de una rendición de cuentas sociales y económicas.

Profesionalidad

Creemos en el entusiasmo y esfuerzo, pero acompañado de preparación y formación como mecanismos para llevar a cabo nuestra labor lo mejor posible.

Voluntad de cambio y transformación social

Perseguimos con nuestras acciones un verdadero y profundo cambio social.

Reflexión crítica

La promoción del espíritu crítico, que determina la acción solidaria y enmarca el desarrollo como un proceso de aprendizaje, es factor necesario

para el impulso de la transformación social. No nos conformamos, queremos mejorar cada día.

Participación

Creemos fielmente que la participación ciudadana sin discriminación, es el medio necesario para la transformación social y como fin inherente al desarrollo.

Trabajo en red y colaboración

Creemos que la colaboración y el trabajo en red, respetando nuestros principios y valores, es el modo más eficaz de trabajar y conseguir nuestra misión.

4.1.5. Valores institucionales

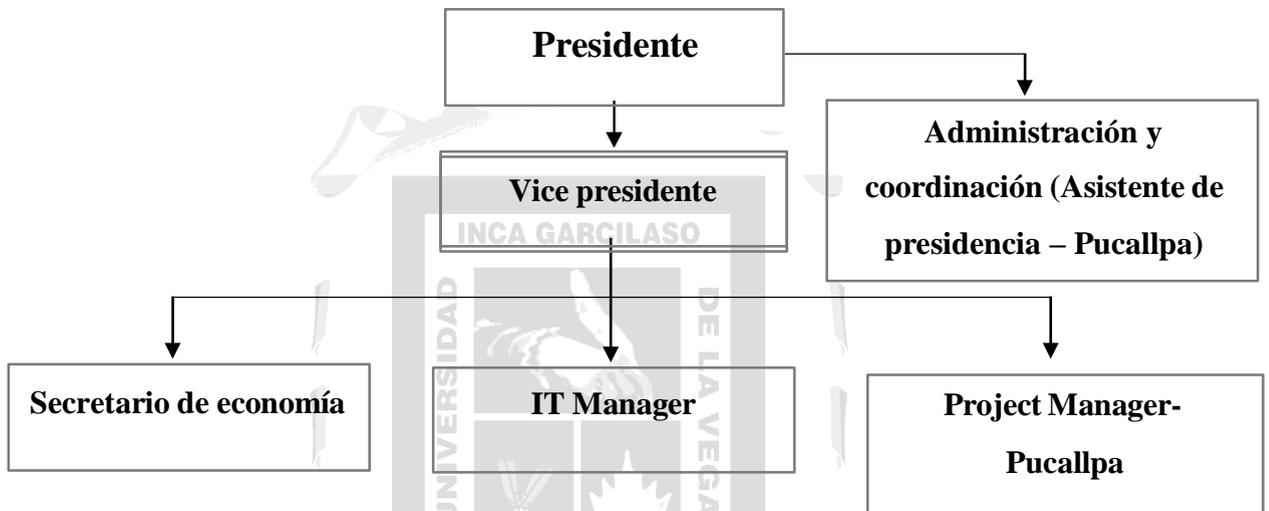
La ONGD- Asociación para la Conservación Ambiental, Seguridad Alimentaria y Cultura, se encuentra regida por los siguientes valores:

- Solidaridad
- Respeto
- Innovación
- Compromiso
- Respeto
- Liderazgo
- Pasión
- Institucionalidad
- Responsabilidad
- Colaboración
- Ética

4.1.6. Diagrama de flujo

En este apartado se presenta el organigrama de la Asociación para la Conservación Ambiental, Seguridad Alimentaria y Cultura – ONGD ACASAYC, en el cual se consideran todas las áreas, las cuales trabajan de forma articulada para el logro de sus objetivos.

Figura 2. Organigrama ONGD ACASAYC.



4.2. Formulación del diseño

La aplicación del cuestionario sobre cómo los mecanismos de protección y preservación evidencia la mejora en la supervivencia de la Comunidad Nativa, Shipibo-Konibo (San Francisco), Región de Ucayali – Perú 2022.

4.3. Descripción de los aspectos básicos del diseño

El trabajo de suficiencia profesional corresponde al tipo de investigación aplicada porque se centró en procesos de estudios matemáticos, y porque se plantearon hipótesis sobre los mecanismos de protección y preservación con la finalidad de evidenciar la mejora en la supervivencia de la Comunidad Nativa. (Nieto, 2018)

Así mismo, la investigación es de nivel descriptivo ya que busca recolectar información de los aspectos sociales de una comunidad de personas. (Nieto, 2018)

Seguidamente, se ha trabajado un diseño no experimental ya que se realizará la aplicación de encuestas a los pobladores de la comunidad nativa San Francisco y no se influenciará en la percepción que estos tienen, por ende, no se realiza la manipulación de ninguna de nuestras variables. (Suarez, 2020)

Finalmente, se desarrolla en base a una encuesta que contendrá un cuestionario de autoría propia, tiene como finalidad la obtención de información de la muestra de forma sistemática y ordenada; enmarcadas en las variables que son objeto de la investigación o evaluación. El cuestionario será sometido a un proceso de validez por jueces expertos y posteriormente se obtendrán datos descriptivos y el Alfa de Cronbach. A continuación, se puede visualizar el instrumento de recolección de datos que se aplicara.

CUESTIONARIO

Señale con un aspa su nivel de aceptación o rechazo con una escala del 4 (muy de acuerdo) al 1(muy en desacuerdo); como sus respuestas en las siguientes preguntas, donde:

(4) = Muy de acuerdo; (3) = De acuerdo; (2) = En desacuerdo; (1) = Muy en desacuerdo.

VARIABLES	Escala valorativa			
	1	2	3	4
VI Mecanismos de protección y preservación				
X1: ¿Piensa usted que los mecanismos de protección y preservación son un factor clave para la supervivencia de la comunidad nativa Shipibo-Konibo de la localidad de San Francisco?				
X2: ¿Crees usted que la concientización sobre el cuidado y la protección de la comunidad nativa Shipibo-Konibo de San Francisco influyen positivamente en su supervivencia?				
X3: ¿Cree usted que las leyes internacionales juegan un				

rol importante en el cuidado y la supervivencia de la comunidad nativa Shipibo-Konibo de la localidad de San Francisco?

¿Estima usted que la concientización sobre el cuidado y preservación de la comunidad nativa Shipibo-Konibo de la localidad de San Francisco debería llevarse a cabo en todas las instituciones públicas y privadas del departamento de Ucayali?

X4:

¿Está de acuerdo usted con que las leyes internacionales sobre la protección de las comunidades nativas del mundo deben ser afianzadas por el actual gobierno peruano como un tema de suma importancia en pro de la supervivencia de la comunidad nativa Shipibo-konibo de la localidad de San Francisco?

X5:

VD La supervivencia de la comunidad nativa Shipibo-Konibo

¿Piensa usted que la comunidad nativa Shipibo-konibo juega un rol de suma importancia en la sociedad Ucayalina?

Y1:

¿Cree usted que la comunidad nativa Shipibo-konibo necesita de mecanismos de protección y preservación para asegurar su supervivencia en el tiempo en el departamento de Ucayali?

Y2:

¿Está de acuerdo usted con que la comunidad nativa Shipibo-konibo forma parte del folklore Ucayalino y que esto hace de Ucayali una región única, importante y rica culturalmente a nivel nacional e internacional?

Y3:

¿Piensa usted que la comunidad nativa Shipibo-konibo necesita un mayor apoyo por parte del actual gobierno peruano para asegurar su supervivencia en el tiempo?

Y4:

¿Cree usted que para la supervivencia de la comunidad nativa Shipibo-konibo se necesita de un trabajo conjunto de todos los Ucayalinos, por lo tanto, todos somos llamados a cooperar en pro de su preservación en el tiempo?

Y5:

CAPITULO V: PRUEBA DE DISEÑO

5.1. Aplicación de la propuesta de solución

5.1.1. Muestra

Para la obtención de la muestra, se realizó un muestreo no probabilístico intencional – por conveniencia, Otzen & Manterola (2017), refieren que permite seleccionar al investigador una muestra que puede ser accesible, con la que se facilite la recolección de información, para ello se invitó a 15 representantes mayores de 18 años de edad de la localidad de San Francisco-Yarinacocha en el departamento de Ucayali – Perú, para participar en la investigación, de forma voluntaria y con conocimiento de los objetivos del estudio.

5.1.2. La encuesta

Se utiliza la técnica de la encuesta la cual tendrá un cuestionario que está compuesto por 10 interrogantes relacionadas a las variables; 5 de ellas en relación a la variable dependiente y los 5 restantes en relación a la variable independiente; con una escala de Likert descendente (4 = muy de acuerdo; 3 = de acuerdo; 2 = en desacuerdo; 1 = muy en desacuerdo), según el nivel de aceptación o rechazo; siendo la misma escala para ambas variables. Está dirigida a personas pertenecientes a la comunidad nativa de San Francisco, se puede aplicar de manera individual o grupal y se responde en aproximadamente 10 minutos.

5.2. Cuantificación de cada respuesta del cuestionario (VI)

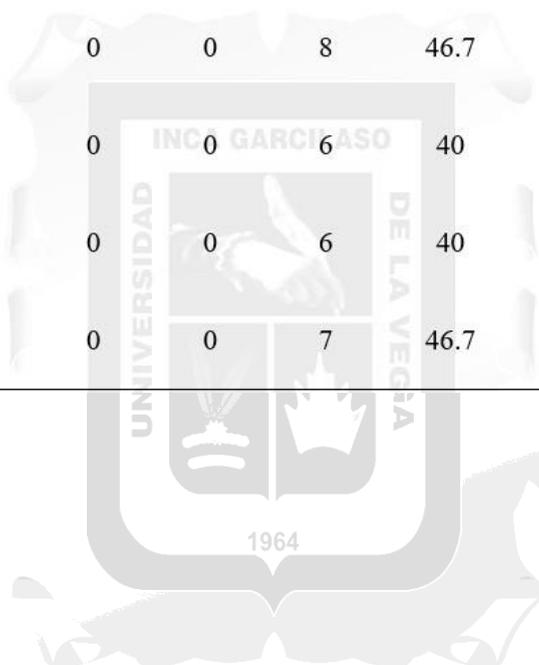
Tabla 2. *Cuantificación del cuestionario – variable independiente*

Nº	X ₁	X ₂	X ₃	X ₄	X ₅
1	3	4	4	4	3
2	4	4	4	4	4
3	3	3	3	3	3
4	4	3	4	4	4
5	4	3	4	3	4
6	4	4	4	4	3
7	3	3	3	3	3
8	4	3	3	4	3
9	4	4	4	3	4
10	3	3	3	4	4
11	3	3	4	3	4
12	3	4	3	4	4
13	3	4	4	4	3
14	4	4	3	4	4
15	4	3	4	3	3
TOTAL	ΣX_1	ΣX_2	ΣX_3	ΣX_4	ΣX_5
15	53	52	54	54	53

5.3. Tabla de frecuencias (VI)

Tabla 3. Frecuencia – variable independiente

VI	Escala de valoración								Total (%)
	Muy en desacuerdo		En desacuerdo		De acuerdo		Muy de acuerdo		
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	
X ₁	0	0	0	0	7	46.7	8	53.3	100
X ₂	0	0	0	0	8	46.7	7	53.3	100
X ₃	0	0	0	0	6	40	9	60	100
X ₄	0	0	0	0	6	40	9	60	100
X ₅	0	0	0	0	7	46.7	8	53.3	100



5.4. Cuadro según la aplicación de la escala de Likert (VI)

Tabla 4. Aplicación de escala de Likert – variable independiente.

Preguntas	N=15 MEDIA	Desviación Estándar
X1: ¿Piensa usted que los mecanismos de protección y preservación son un factor clave para la supervivencia de la comunidad nativa Shipibo-Konibo de la localidad de San Francisco?	3.5	0.52
X2: ¿Crees usted que la concientización sobre el cuidado y la protección de la comunidad nativa Shipibo-Konibo de San Francisco influyen positivamente en su supervivencia?	3.5	0.52
X3: ¿Cree usted que las leyes internacionales juegan un rol importante en el cuidado y la supervivencia de la comunidad nativa Shipibo-Konibo de la localidad de San Francisco?	3.6	0.51
X4: ¿Estima usted que la concientización sobre el cuidado y preservación de la comunidad nativa Shipibo-Konibo de la localidad de San Francisco debería llevarse a cabo en todas las instituciones públicas y privadas del departamento de Ucayali?	3.6	0.51
X5: ¿Está de acuerdo usted con que las leyes internacionales sobre la protección de las comunidades nativas del mundo deben ser afianzadas por el actual gobierno peruano como un tema de suma importancia en pro de la supervivencia de la comunidad nativa Shipibo-konibo de la localidad de San Francisco?	3.5	0.52

Interpretación:

Conforme al cuadro 5.4 que según las preguntas referidas a la variable independiente (VI) encontramos que el 60% de las personas encuestadas del poblado de San Francisco en el departamento de Ucayali, tienen valores de respuestas promedios de 3.5 mientras que el otro 40% tienen valores de respuesta promedio de 3.6; lo que evidencia la tendencia de que la mayoría está “muy de acuerdo” y la parte menor está “de acuerdo” con los mecanismos de protección y preservación para la supervivencia de la comunidad nativa Shipibo Konibo de San Francisco.

Además, podemos apreciar en este cuadro que las medias obtenidas según las preguntas señaladas, demuestran que la mayoría de los representantes encuestados están “muy de acuerdo” con que los mecanismos de protección y preservación para la supervivencia de la comunidad nativa Shipibo-Konibo sean la concientización social junto al apoyo de las leyes internacionales que amparen el cuidado y la trascendencia en el tiempo de esta comunidad.

En relación a las desviaciones estándar obtenidas según las preguntas relacionadas con las variables, la independiente y la dependiente, la Estadística señala que el fundamento teórico de los gráficos de control para la media \bar{x} está en el teorema central del límite.

En términos generales, este teorema dice que la distribución de las \bar{x} , es decir cada una de las medias de una muestra, tenderá a una normal sea el tamaño de la muestra relativamente grande o si la muestra es pequeña, en ambos casos la distribución de la media tenderá a una normal. Entonces la desviación Estándar será igual a la desviación estándar de la distribución muestral dividida por la raíz cuadrada del tamaño de la muestra.

Si conocemos la media y la desviación estándar de la distribución muestral podemos determinar los límites de control superior e inferior utilizando las siguientes fórmulas:

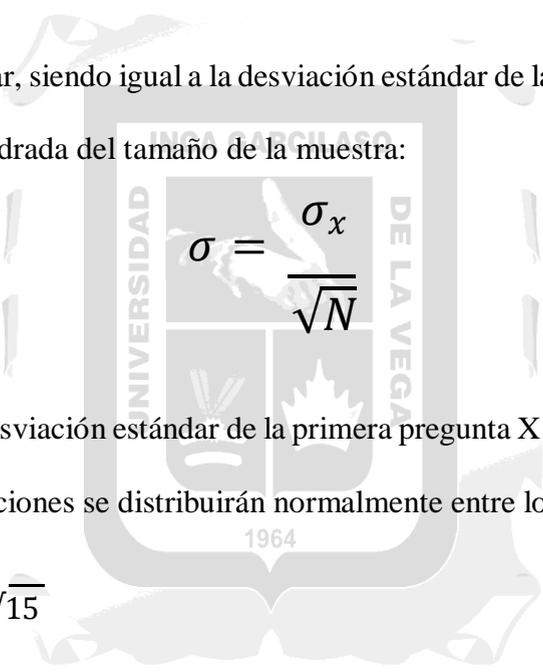
- Límite de control superior (UCL) = $\bar{X} + z\sigma$
- Límite de control inferior (LCL) = $\bar{X} - z\sigma$

Donde:

\bar{x} = Media de las medias de la muestra.

z = Número de desviaciones estándar normales, siendo 2 para el 95.5% de confianza.

σ = Desviación estándar, siendo igual a la desviación estándar de la distribución muestral dividida por la raíz cuadrada del tamaño de la muestra:


$$\sigma = \frac{\sigma_x}{\sqrt{N}}$$

Por ello respecto a la desviación estándar de la primera pregunta X1 podemos señalar que el 95.5% de las puntuaciones se distribuirán normalmente entre los valores:

$$UCL = 3.5 + 2 \times 0.52/\sqrt{15}$$

$$UCL = 3.77$$

Luego;

$$LCL = 3.5 - 2 \times 0.52/\sqrt{15}$$

$$LCL = 3.23$$

Por lo tanto, las puntuaciones se ubicarán en un rango que va de 3.77 a 3.23; lo cual significa que existe una mínima dispersión; esto implica que siendo similares las

desviaciones estándar de las demás preguntas, queda demostrado que las puntuaciones tienen una mínima dispersión con relación a sus medias o promedios.

Podemos señalar entonces con total certeza que los mecanismos de protección y preservación como son la concientización y la normatividad internacional son de suma necesidad para afianzar la supervivencia de la comunidad nativa Shipibo-Konibo de San Francisco –Ucayali en el transcurso del tiempo.

5.5. Cuadro de resumen de límites de control superior (UCL) e inferior (LCL) de la variable independiente (x)

Tabla 5. *Resumen de límites de control superior e inferior - variable independiente.*

Variable Independiente	Media	Límite control superior (UCL)	Límite control inferior (UCL)
X1	3.5	3.77	3.23
X2	3.5	3.77	3.23
X3	3.6	3.86	3.34
X4	3.6	3.86	3.34
X5	3.5	3.77	3.23

Interpretación: En la tabla 4, se observa que los valores obtenidos del límite superior e inferior de las 5 preguntas denotan que la diferencia es mínima con respecto a la media o promedio de las referidas preguntas. Esto implica q existe una mínima dispersión en las puntuaciones procesadas, lo q permite deducir que es factible que los mecanismos de protección y preservación evidencian la mejora en la supervivencia de la comunidad nativa Shipibo-konibo de San francisco - Ucayali.

5.6. Cuantificación de cada respuesta del cuestionario (VD)

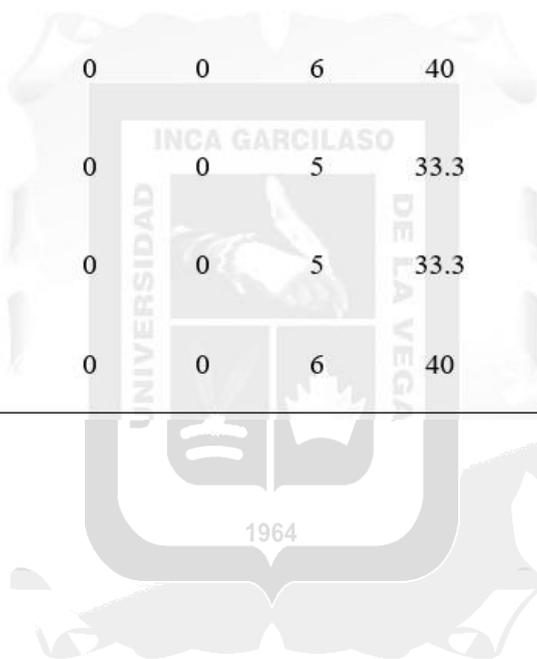
Tabla 6. *Cuantificación de cuestionario – variable dependiente.*

Nº	Y ₁	Y ₂	Y ₃	Y ₄	Y ₅
1	4	4	4	4	4
2	4	4	4	4	4
3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4
5	4	3	4	3	4
6	4	4	4	4	3
7	3	3	4	3	3
8	4	4	3	4	3
9	4	4	4	3	4
10	3	3	3	4	4
11	3	3	4	3	4
12	3	4	3	4	4
13	4	4	4	4	3
14	4	4	3	4	4
15	4	3	4	4	3
TOTAL	ΣY_1	ΣY_2	ΣY_3	ΣY_4	ΣY_5
15	55	54	55	55	54

5.7. Tabla de frecuencias (VD)

Tabla 7. Frecuencia - variable dependiente.

Escala de valoración									
VD	Muy en desacuerdo		En desacuerdo		De acuerdo		Muy de acuerdo		Total (%)
	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	
Y ₁	0	0	0	0	5	33.3	10	66.67	100
Y ₂	0	0	0	0	6	40	9	60	100
Y ₃	0	0	0	0	5	33.3	10	66.67	100
Y ₄	0	0	0	0	5	33.3	10	66.67	100
Y ₅	0	0	0	0	6	40	9	60	100



5.8. Cuadro según la aplicación de la escala de Likert (VD)

Tabla 8. *Aplicación de escala de Likert – variable dependiente.*

Preguntas	N=15	Desviación
	MEDIA	Estándar
Y1: ¿Piensa usted que la comunidad nativa Shipibokonibo juega un rol de suma importancia en la sociedad Ucayalina?	3.7	0.49
Y2: ¿Cree usted que la comunidad nativa Shipibokonibo necesita de mecanismos de protección y preservación para asegurar su supervivencia en el tiempo en el departamento de Ucayali?	3.6	0.51
Y3: ¿Está de acuerdo usted con que la comunidad nativa Shipibokonibo forma parte del folklore Ucayalino y que esto hace de Ucayali una región única, importante y rica culturalmente a nivel nacional e internacional?	3.7	0.49
Y4: ¿Piensa usted que la comunidad nativa Shipibokonibo necesita un mayor apoyo por parte del actual gobierno peruano para asegurar su supervivencia en el tiempo?	3.7	0.49
Y5: ¿Cree usted que para la supervivencia de la comunidad nativa Shipibokonibo se necesita de un trabajo conjunto de todos los Ucayalinos, por lo tanto, todos somos llamados a cooperar en pro de su preservación en el tiempo?	3.6	0.51

Interpretación:

Conforme al cuadro 5.7 que según las preguntas referidas a la variable dependiente (VD) encontramos que el 60% de las personas encuestadas del poblado de San Francisco en el departamento de Ucayali, tienen valores de respuestas promedios de 3.7 mientras que el otro 40% tienen valores de respuesta promedio de 3.6; lo que evidencia la tendencia de que la mayoría está “muy de acuerdo” y la parte menor está “de acuerdo” que la supervivencia de la comunidad nativa Shipibo Konibo de San Francisco está íntimamente relacionada con los mecanismos de protección y preservación.

Además, podemos apreciar en este cuadro que las medias obtenidas según las preguntas señaladas, demuestran que la mayoría de los representantes encuestados están “muy de acuerdo” que; para la supervivencia de la comunidad nativa Shipibo-Konibo se necesita de la concientización social junto al apoyo de las leyes internacionales que amparen el cuidado y la trascendencia en el tiempo de esta comunidad.

En relación a las desviaciones estándar obtenidas según las preguntas relacionadas con las variables, la independiente y la dependiente, la Estadística señala que el fundamento teórico de los gráficos de control para la media \bar{x} está en el teorema central del límite.

En términos generales, este teorema dice que la distribución de las \bar{x} , es decir cada una de las medias de una muestra, tenderá a una normal sea el tamaño de la muestra relativamente grande o si la muestra es pequeña, en ambos casos la distribución de la media tenderá a una normal. Entonces la desviación Estándar será igual a la desviación estándar de la distribución muestral dividida por la raíz cuadrada del tamaño de la muestra.

Si conocemos la media y la desviación estándar de la distribución muestral podemos determinar los límites de control superior e inferior utilizando las siguientes fórmulas:

- Límite de control superior (UCL) = $\bar{X} + z\sigma$
- Límite de control inferior (LCL) = $\bar{X} - z\sigma$

Donde:

\bar{x} = Media de las medias de la muestra.

z = Número de desviaciones estándar normales, siendo 2 para el 95.5% de confianza.

σ = Desviación estándar, siendo igual a la desviación estándar de la distribución muestral dividida por la raíz cuadrada del tamaño de la muestra:

$$\sigma = \frac{\sigma_x}{\sqrt{N}}$$

Por ello respecto a la desviación estándar de la primera pregunta Y1 podemos señalar que el 95.5% de las puntuaciones se distribuirán normalmente entre los valores:

$$UCL = 3.7 + 2 \times 0.49/\sqrt{15}$$

$$UCL = 3.95$$

Luego;

$$LCL = 3.7 - 2 \times 0.49/\sqrt{15}$$

$$LCL = 3.45$$

Por lo tanto, las puntuaciones se ubicarán en un rango que va de 3.95 a 3.45; lo cual significa que existe una mínima dispersión; esto implica que siendo similares las desviaciones estándar de las demás preguntas, queda demostrado que las puntuaciones tienen una mínima dispersión con relación a sus medias o promedios.

Podemos señalar entonces con total certeza que para afianzar la supervivencia de la comunidad nativa Shipibo-Konibo de San Francisco –Ucayali en el tiempo, se necesita

de la concientización social y las leyes internacionales como principales mecanismos de protección y preservación de la comunidad y su cuidado de forma temporal y continua.

5.9. Cuadro de resumen de límites de control superior (UCL) e inferior (LCL) de la variable dependiente (Y)

Tabla 9. *Resumen de límites de control superior e inferior - variable dependiente.*

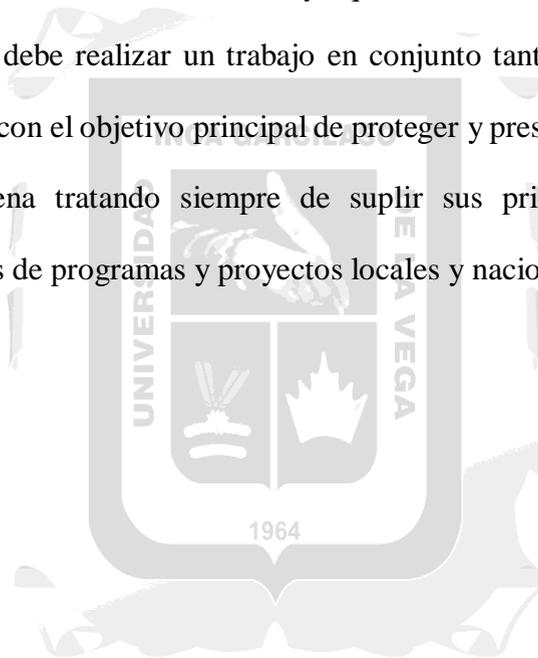
Variable Independiente	Media	Límite control superior (UCL)	Límite control inferior (UCL)
Y1	3.7	3.95	3.45
Y2	3.6	3.86	3.34
Y3	3.7	3.95	3.45
Y4	3.7	3.95	3.45
Y5	3.6	3.86	3.34

Interpretación: Según la tabla 8, se entiende que los valores obtenidos del límite superior e inferior de acuerdo a las 5 preguntas, se aprecia que la diferencia es mínima en relación a la media de dichas preguntas. Esto permite deducir que se presenta una mínima dispersión de los datos procesados, por lo que es posible, de que la supervivencia de la comunidad nativa Shipibo-konibo de San Francisco, evidencia la mejora y sea sostenida, si los mecanismos de protección y preservación son eficaces y perdurables.

CONCLUSIONES

- El análisis de los resultados reflejó que próximamente el 53.3% estuvo muy de acuerdo y aproximadamente el 46.7% estuvo de acuerdo en relación a los mecanismos de protección. Seguidamente, en cuanto a las medias se obtuvieron datos en promedio de 3.5 como respuestas y con respecto a la desviación estándar se obtuvo un 0.52 lo que refiere que los datos no están muy dispersos, si no que están significativamente agrupados. Así mismo, las diferencias entre el límite superior e inferior no son muy distantes, lo que nos indica el alto nivel de confiabilidad que representa las respuestas de la muestra. Finalmente, se determinó que los mecanismos de protección y preservación tuvieron una influencia positiva para la supervivencia de la Comunidad Nativa Shipibo Konibo de San Francisco – Ucayali.
- Se pudo determinar que los mecanismos de protección y preservación como lo son la concientización social y la normatividad internacional son sumamente necesarios para asegurar la preservación de la comunidad nativa Shipibo-konibo de San Francisco en el departamento de Ucayali.
- Se logró determinar que la concientización sobre el cuidado y la protección de la comunidad nativa Shipibo-konibo de San Francisco debe ser constante y de forma continua en todas las instituciones y organizaciones del sector público y privado del departamento de Ucayali con el fin de crear un conocimiento en base al cuidado de la cultura y población nativa que pertenece a la comunidad shipibo – konibo.
- Se logró concluir que las leyes internacionales juegan un papel fundamental en el cuidado temporal y trascendental de toda la comunidad nativa Shipibo-konibo, debido a que la comunidad internacional y las leyes internacionales acreditan a todas las comunidades indígenas como patrimonio cultural e histórico, de sus naciones y del mundo por su única y singular importancia.

- Se pudo determinar que el grado de conciencia que se tiene acerca del cuidado y de la protección de las comunidades indígenas en general va a depender del nivel de cultura que tiene la región de Ucayali y el Perú en general por lo tanto la concientización es una tarea tanto del gobierno nacional como absolutamente de todos los peruanos; pues de deben transferir los buenos valores de generación en generación sobre el respeto, el cuidado y el apoyo directo hacia todo pueblo indígena que representa parte de nuestra cultura nacional.
- Se pudo entender que la sociedad de Ucayali esta presta al cuidado de la comunidad nativa Shipibo-konibo de San Francisco ya que tiene conocimientos básicos sobre ella, por ende, se debe realizar un trabajo en conjunto tanto con la población y el gobierno regional con el objetivo principal de proteger y preservar en el tiempo a esta comunidad indígena tratando siempre de suplir sus principales necesidades y problemas a través de programas y proyectos locales y nacionales.



RECOMENDACIONES

- Se debería crear un órgano nacional del Estado Peruano pertinente con sedes regionales que se encarguen de estudiar y observar las principales necesidades de las comunidades indígenas del Perú en especial de la comunidad nativa Shipibo-konibo de San Francisco Ucayali con el fin de brindarles apoyo comunitario tanto social, económico, médico y educativo para mejorar el estilo de vida de esta ancestral cultura nativa que identifica al Perú como parte de su riqueza pluricultural y multicultural a nivel internacional.
- Se debería realizar constantes charlas y seminarios en todas las instituciones públicas y privadas del departamento de Ucayali y del Perú, sobre el cuidado y la protección que se debe dar a las comunidades indígenas del Perú en especial de la comunidad nativa shipibo-konibo de San Francisco, con el fin de crear una mayor conciencia social y culturización sobre la preservación de esta invaluable comunidad que forma parte riqueza cultural del Perú.
- El estado peruano debería fortalecer las leyes nacionales teniendo como fuente la normatividad internacional con el fin de promover la participación de la ciudadanía y de las empresas locales, nacionales e internacional en pro del cuidado, la seguridad y la preservación de la ancestral comunidad nativa Shipibo-konibo de Ucayali para asegurar su permanencia y prevalencia en el transcurso del tiempo, así nuestro folklore y parte de nuestra antaña cultura que identifica grandemente al Perú no se perderá en el transcurso de los siglos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Agüero, J. *et al* (2014). Derechos de los pueblos indígenas en el Perú. Ministerio de Cultura. Lima- Perú.
<https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/DerechosdelospueblosindigenasenelPeruMaterialesdecapacitacion2.pdf>
- ALEPH (2021). ¿Qué es la preservación y conservación? <https://aleph.org.mx/que-es-la-preservacion-y-conservacion>
- Álvarez, Á. C. (2018). La etnografía como modelo de investigación en educación. *Gazeta de Antropología*, 24(1), 1-15.
https://www.researchgate.net/publication/48296241_La_etnografia_como_modelo_de_investigacion_en_educacion
- Armas, M., Ricce, R., Valenzuela, S., y Ortega, H. (2021). Diversidad ictiológica de la quebrada Mayapo, Amazonía peruana. *Revista Peruana de Biología*, 28(1).
<https://dx.doi.org/10.15381/rpb.v28i1.17751>
- Banco Mundial (2022). Entendiendo a la pobreza. Lima – Perú.
<https://www.bancomundial.org/es/topic/indigenouspeoples>.
- Camero, P. & Gonzales I. (2018). Serie: Derechos de los pueblos indígenas - Cartilla 1: Los pueblos indígenas y sus derechos. Derecho, Ambiente y Recursos Naturales – DAR. https://www.dar.org.pe/wp-content/uploads/2018/06/Cartilla-1-Derechos-de-los-pueblos-indigenas-aprobada-14_05_18_R.pdf
- Carballal, M., Ferreira, J. A., y Romarco, M. L. (2017). Políticas de conservación en Brasil y la Unión Europea: mismos objetivos, diferentes problemas. *Bosque* 38(1),7-16.
Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/bosque/v38n1/art02.pdf>
- CECODES (2017). ¿Por qué son importantes los pueblos indígenas para la sostenibilidad?

Red de Periodistas por el Desarrollo Sostenible.
<https://www.comunicacionsostenible.co/site/por-que-son-importantes-los-pueblos-indigenas-para-la-sostenibilidad/#:~:text=Poseen%20el%2080%25%20de%20la,como%20lo%20e s%20la%20biodiversidad.>

Chappa, V. A. (2017). Los problemas de la fiscalización ambiental directa de la OEFA en las actividades mineras para la protección de los recursos hídricos del Perú. (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/9175>

Colmenero, R. (2022). ¿Qué es la supervivencia? Bluemountain.
<https://actividadesbluemountain.es/que-es-la-supervivencia/>

Diéguez, B. I. (2018). Políticas públicas ambientales y desarrollo sostenible. Estudio de caso: Costa Rica (1995-2017). (Máster Universitario en Cooperación Internacional al Desarrollo). Universidad Pontificia ICAI ICADE. Comillas, Madrid.
<https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/217738/retrieve>

Dolorier, G. (2019). Desencuentros entre el Estado y los indígenas amazónicos peruanos, a partir del conflicto de Bagua. (Tesis de Maestría). Universidad Pablo Olavide. España. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=263980>

Durán Pérez, F. B., & Lara Abad, G. E. (2021). Aplicación del coeficiente de confiabilidad de Kuder Richardson en una escala para la revisión y prevención de los efectos de las rutinas. Boletín Científico De La Escuela Superior Atotonilco De Tula, 8(15), 51-55. <https://doi.org/10.29057/esat.v8i15.6693>

Garson, G. (2013). Validity and Reliability. Edition. USA: Statistical Associates Publishers.

- Gómez, A. (2020). La protección constitucional del medio ambiente. Implicación de la ciudadanía en el cuidado del bien común medioambiental. (Tesis Doctoral). Universidad de Córdoba. Argentina.
<https://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/19624/2020000002069.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández, R. (2021). La importancia de la investigación.
<https://organosdepalencia.com/biblioteca/articulo/read/36057-cual-es-la-importancia-de-la-investigacion-aplicada>
- Ordóñez, C. (2019). Amazonía bajo amenaza. Ecuador y Brasil en el marco del cambio climático. (Tesis de Maestría). Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador.
<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6649/4/T2876-MCCSD-Ordo%C3%B1ez-Amazonía.pdf>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International journal of morphology*, 35(1), 227-232.
https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071795022017000100037&script=sci_arttext&tlng=pt
- ONGD (2022). Asociación para la Conservación Ambiental, Seguridad Alimentaria y Cultura - ACASAYC. <https://acasayc.org/>
- ONU (2009). La situación de los pueblos indígenas del mundo. Producido por el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas.
<https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/SOWIP/press%20package/sowip-press-package-es.pdf>
- Panamá América (2022). La tercera parte de los más pobres del mundo son indígenas.
<https://www.panamaamerica.com.pa/node/514032>

Pérez, B. (2019). Percepción y estrategias de adaptación al cambio climático de dos comunidades en la selva del Perú. (Tesis de Maestría en Desarrollo Ambiental). Pontificia Universidad Católica del Perú. [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13353/P%
%89REZ_BRICE%
%c3%91O_C%
%c3%89SAR_HERBERT.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13353/P%c3%89REZ_BRICE%c3%91O_C%c3%89SAR_HERBERT.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ramírez, E. (2017). Interés político en la protección del medio ambiente: Contexto global, protección ambiental como política pública y su aplicación en Colombia (tesis de Maestría). Universidad Católica de Colombia. Bogotá. [https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/15100/1/Inter%
C3%A9s%
20
Pol%
C3%ADtico%
20en%
20la%
20Protecci%
C3%B3n%
20del%
20Medio%
20A
mbiente%
20Contexto%
20Global%
2C%
20Protecci%
C3%B3n%
20Ambiental%
2
0como%
20P.pdf](https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/15100/1/Inter%20Pol%C3%ADtico%20en%20la%20Protecci%C3%B3n%20del%20Medio%20Ambiente%20Contexto%20Global%20Protecci%C3%B3n%20Ambiental%20como%20P.pdf)

San Martín, V. (2018). Incidencia de las actividades económicas formales e informales en el daño ambiental en el Perú: la participación del Estado, los agentes económicos y la sociedad civil. (Tesis de Maestría en Política, Gestión y Derecho Ambiental). Universidad Inca Garcilaso de la Vega. [http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/3573/TESIS_POL.
GEST.DERE.AMBIENTAL_%
20DIEGO%
20SAN%
20MART%
C3%8DN%
20
VILLAVERDE.pdf?sequence=2&isAllowed=y](http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/3573/TESIS_POL.GEST.DERE.AMBIENTAL_%20DIEGO%20SAN%20MART%C3%8DN%20VILLAVERDE.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

Segura, U. (2020). El estado de la agroindustria en la Amazonía: análisis de caso Tamshiyacu, Loreto. (Tesis de Maestría en Desarrollo Ambiental). Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Posgrado. [http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/16427/SEGU
RA_URRUNAGA_FRIDA_ISABEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/16427/SEGURA_URRUNAGA_FRIDA_ISABEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Suarez, L. (2020). Implementación del Teletrabajo y Calidad de Servicio de la Unidad de Gestión Educativa Local San Pablo, año 2020.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46386/Suarez_VL-M-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Jurarez, G. *et al* (2021). Comunidades nativas. Universidad tecnológica de los andes filial Andahuaylas, Facultad de ciencias jurídicas, contables y sociales.
<https://es.scribd.com/document/518066860/Agrario-Grupo-2-1>

UNESCO (2022). Diversidad de las expresiones culturales. Artículo 4.7 de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.
<https://es.unesco.org/creativity/proteccion>

Márquez, D., Linares, G., Jaula, B., y Márquez, D. (2018). La formación ambiental desde la integración posgrado-investigación en la Universidad de Pinar del Río. *Revista Ciencias Médicas*, 22(4). Pinar del Río.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S15613194201800040001

Mayorga, H. (2017). Una revisión de la investigación sobre justicia ambiental urbana en Latinoamérica. *Revista de Direito da Cidade*, 09(3), 1247-1267.
<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/148337/A-review-ofresearch.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ministerio de cultura (2021). Base de datos de pueblos indígenas u originarios.
<https://bdpi.cultura.gob.pe/pueblos/shipibo-konibo>

Ministerio de Cultura (2019). *Cartilla informativa sobre pueblos indígenas u ordinarios*. Base de datos de pueblos indígenas. Perú. pg. 2.
<https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/Cartilla%20Ucayali>

%202020.pdf

Nieto, E. (2018). Tipos de investigación.

<http://repositorio.usdg.edu.pe/bitstream/USDG/34/1/Tipos-de-Investigacion.pdf>





Anexo 2. Validación del instrumento de investigación.

ANEXO N°2

VALIDACION DEL INSTRUMENTO
CERTIFICADO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y Nombres del validador: Wagner Wildo Cardenas Pezo

1.2 Cargo e institución donde labora: Docente en la Universidad Nacional de Ucayali

1.3 Especialidad del validador: Economista

1.4 Nombre del instrumento: Autoevaluación

1.5 Título de la investigación: Mecanismos de Promoción y Inserción para la supervivencia de la Comunidad Nativa Shipibo-Konibo de San Francisco, Región de Ucayali - Perú 2022

1.6 Autor del instrumento: Hernando Ramos Garcia

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y específico.				70%	
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables.				70%	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				70%	
4. Organización	Existe una organización lógica.				70%	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.				70%	
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias				70%	
7. Consistencia	Basados en aspectos técnicos-científicos.				70%	
8. Coherencia	Entre las dimensiones o subvariables.				70%	
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				70%	
10. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.				70%	

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 70%

Pucallpa, 31 de agosto del 2022.

Nombres y apellidos: WAGNER WILDO CARDENAS PEZO

DNI: 22414567

Wagner P.

Firma

ANEXO N°2

VALIDACION DEL INSTRUMENTO

CERTIFICADO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y Nombres del validador: NOVOA PALLARES OSCAR
 1.2 Cargo e institución donde labora: UNIV. NAC. INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
 1.3 Especialidad del validador: ECONOMISTA
 1.4 Nombre del instrumento: QUESTIONARIO
 1.5 Título de la investigación: Mecanismos de Protección y Preservación para la Supervivencia de la comunidad Nativa, Shipibo-konibo (San Francisco), Región de Ucayali - Perú, 2022.
 1.6 Autor del instrumento: Horacio Ramos Garcia

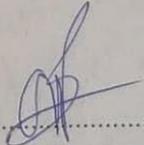
II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y específico.			60%		
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables.			60%		
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología			60%		
4. Organización	Existe una organización lógica.			60%		
5. Sufficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.			60%		
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias			60%		
7. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos.			60%		
8. Coherencia	Entre las dimensiones o subvariables.			60%		
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.			60%		
10. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.			60%		

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 60%

Pucallpa, 31 de agosto del 2022.

Nombres y apellidos: OSCAR NOVOA PALLARES
 DNI: 00051940


Firma

ANEXO N°2

VALIDACION DEL INSTRUMENTO
CERTIFICADO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

1.1 Apellidos y Nombres del validador: Volcapoma Escerra Jesús Tejelo
 1.2 Cargo e institución donde labora: Universidad Nacional de Ucayali
 1.3 Especialidad del validador: Economista
 1.4 Nombre del instrumento: cuestionario
 1.5 Título de la investigación: Percepciones de profesores y presentadores para la supervisión de la Comunidad Nativa Sipicibo-Konibo en San Francisco Ucayali Perú, 2022
 1.6 Autor del instrumento: Horacio Ramiro Garcia

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

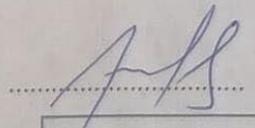
CRITERIOS	INDICADORES	Deficiente 00-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
1. Claridad	Está formulado con lenguaje apropiado y específico.				70%	
2. Objetividad	Está expresado en conductas observables.				70%	
3. Actualidad	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				70%	
4. Organización	Existe una organización lógica.				70%	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad.				70%	
6. Intencionalidad	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias				70%	
7. Consistencia	Basados en aspectos teóricos-científicos.				70%	
8. Coherencia	Entre las dimensiones o subvariables.				70%	
9. Metodología	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.				70%	
10. Pertinencia	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.				70%	

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 70%

Pucallpa, 31 de agosto del 2022.

Nombres y apellidos: Jesús Tejelo Volcapoma Escerra

DNI: 09801493



Firma

Anexo 3. Confiabilidad del instrumento de investigación.

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

El procedimiento más utilizado para determinar la confiabilidad mediante un coeficiente, se refiere a las medidas de consistencia interna, desarrollada por el científico J. L. Cronbach. Se usará el coeficiente del Alfa de Cronbach para medir el nivel de confiabilidad del trabajo.

Según Durán, F. & Lara, G. (2021) consideran que el coeficiente de confiabilidad debe estar entre 0.70 y 0.90, mientras que Garson (2013) establece que 0.60 es un valor de confiabilidad aceptable para fines exploratorios. Sin embargo, es recomendable que su debe estar por encima de 0.75. Asimismo, cabe anotar que el coeficiente alfa de Cronbach trabaja con variables de intervalos o de razón.

El coeficiente Alfa de Cronbach puede calcularse mediante la varianza de los Ítems o criterios establecidos y la varianza del puntaje total de los expertos (jueces); según la siguiente formula:

$$\alpha = \left[\frac{K}{K-1} \right] \left[1 - \frac{\sum_{i=1}^K S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Donde:

$\sum_{i=1}^K S_i^2$: Es la suma de varianzas de cada ítem.

S_t^2 : Es la varianza del total de filas (puntaje total de los jueces).

K : Es el número de preguntas o ítems.

Se tomó en cuenta la calificación porcentual de 3 expertos en materia de investigación, conforme a los parámetros ya establecidos en la tabla de validación del instrumento sobre el cuestionario y sus 10 preguntas, tanto 5 de la variable independiente como 5 de la variable dependiente hacia los encuestados.

Expertos	Criterio1	Criterio2	Criterio3	Criterio4	Criterio5	Criterio6	Criterio7	Criterio8	Criterio9	Criterio10	Total
1	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	700
2	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	600
3	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	700
Total	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2000
Promedio	66.67	66.67	66.67	66.67	66.67	66.67	66.67	66.67	66.67	66.67	666.67
Des.Est.(S)	5.77	5.77	5.77	5.77	5.77	5.77	5.77	5.77	5.77	5.77	57.74
Varianza (S ²)	33.33	33.33	33.33	33.33	33.33	33.33	33.33	33.33	33.33	33.33	333.33

Confiabilidad:

$$\sum s_i^2 = 333.33$$

$$s_i^2 = s_i^2 (700, 600, 700) = 3333.33$$

$$\alpha = \frac{10}{10-1} \left(1 - \frac{333.33}{3333.33} \right) = 0.99...$$

Siendo el valor obtenido de 0.99; que es mayor que el valor medio del rango de confiabilidad, se concluye que la confiabilidad del instrumento de recolección de datos medido a través del Alfa de Cronbach es muy significativa, presentando así una alta tasa de confianza.